

LOS ANDES

EDICIÓN N° 40.323/24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES \$2.700. SÁBADOS Y FERIADOS \$3.800. DOMINGO \$4.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA \$200

142 AÑOS DE PERIODISMO



MIN 17° / MAX 26°
Parcialmente nublado con tormentas en la madrugada en el sur provincial y descenso de la temperatura, vientos moderados del sector sur. Parcial nublado en cordillera.

Letras sin música

Julieta Venegas se lanza como escritora con un libro autobiográfico.

PÁGINA 16



CASO RESONANTE

Milei, contra la prensa por revelaciones sobre la cripto \$Libra

PÁGINA 2

SALUD

Se reactiva el reclamo por falta de pago a prestadores de discapacidad

PÁGINA 6

DEPORTES

Endo Verde se quedó con el postergado clásico del turf vendimial

PÁGINA 15

Triunfazo en el bosque

Cuando el juego se terminaba, Independiente Rivadavia dio vuelta un partido que comenzó perdiendo desde el inicio con Gimnasia en La Plata. El 3 a 2, alcanzado con un gol en contra de un defensor del Lobo platense, devolvió a la Lepra la punta de su zona en la Liga Profesional. PÁGINA 14



Guaymallén hará un parque solar para ahorrar 45% en luz

SERVICIOS. La Comuna avanza con la licitación para construir una planta fotovoltaica que abastezca los edificios municipales y el alumbrado público del departamento. Aportará 5,4 megavatios al sistema.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

La Municipalidad de Guaymallén avanza con el proyecto de construcción de su primer Parque Solar Municipal, que se emplazará en el predio recuperado del exbasural de Puente de Hierro. Con un financiamiento de 6 millones de dólares, la comuna proyecta inyectar 5,4 MW de potencia al

sistema de generación distribuida, equivalente a la energía que consumen los edificios municipales y las 40 mil luminarias del alumbrado público. El intendente Marcos Calvente presentó la iniciativa como uno de los objetivos de su gestión para este año durante la apertura de sesiones del Concejo Deliberante, aunque el proyecto ya avanza por dos carriles: junto a Empresa Mendocina de Energía (Emesa) para la construcción del

parque y con el Consejo Federal de Inversiones para estructurar el financiamiento a través de bonos verdes. “Este parque solar se enmarca en el concepto de generación distribuida, que significa generar energía en el mismo lugar donde se consume. Para nosotros es una herramienta de eficiencia energética que forma parte del Plan Local de Acción Climática y busca reducir la huella de carbono del munici-

pio”, sostuvo el intendente en diálogo con Los Andes. La licitación pública para la construcción fue lanzada por Emesa en diciembre pasado y ya ha despertado un fuerte interés empresarial, según señaló Calvente. Unas 60 empresas solicitaron los pliegos, cerca de 40 realizaron visitas al terreno y la apertura de ofertas fue postergada hasta el 21 de abril para permitir que más firmas com-

pletan sus análisis técnicos. Con estos plazos, la obra se adjudicaría en mayo y comenzaría a ejecutarse en junio, con un plazo de ejecución estimado de nueve meses, informaron desde el municipio. El número de paneles solares que se instalarán dependerá de la capacidad tecnológica que presenten los oferentes en sus propuestas.

Potencia para el alumbrado público
El proyecto del Parque Solar Municipal implica una obra de gran escala dentro del esquema de generación distribuida, con una potencia prevista cercana a 6 megavatios, pensada para compensar el consumo eléctrico total del municipio, explicaron desde la comuna. Además, se incluye la construcción de cinco líneas eléctricas.

Continúa en página 3

POLÍTICA

Emiliano Russo

Especial para Los Andes

“La mafia mediática. Fin”, disparó Javier Milei al hacerse eco de un posteo de la diputada Juliana Santillán que criticaba al Grupo Clarín luego que se conociera un peritaje al teléfono de Mauricio Novelli, ex empleador del libertario y lobbista de la cripto Libra, que daría cuenta de un presunto acuerdo económico por el apoyo del Presidente al lanzamiento del malogrado token.

Esta avanzada del mandatario contra los medios se produce también en medio de la polémica por los viajes del jefe de gabinete Manuel Adorni, las críticas que le viene dispensando a los empresarios y a los economistas que advierten sobre los datos de inflación, un tema que preocupa al ministro Luis Caputo.

La diputada Santillán había advertido que “lo que estamos viendo estos últimos días no es periodismo, es una ofensiva coordinada. El Grupo Clarín ha pasado de la distancia crítica a una campaña sucia a cielo abierto, y los motivos son tan básicos como históricos: pauta y poder”, al atribuir una supuesta “narrativa de crisis total y renunciadas inminentes, sin una sola fuente oficial. Buscan generar inestabilidad financiera operando directamente sobre la expectativa del mercado”.

“No vamos a hacer nada”, respondió a Clarín un calificado consejero de los hermanos Javier y Karina Milei luego que se revelara el peritaje al teléfono de Novelli que ofrecería indicios sobre un supuesto entendimiento, de unos 5 millones de dólares, por el respaldo del jefe de Estado al lanzamiento del malogrado token, que derivó en una causa judicial que investiga el fiscal Eduardo Taiano.

No se trata de una estrategia nueva. Apenas trascendido el escándalo por el posteo de Milei aquél 14 de febrero de 2025 también primó la cautela en el entorno presidencial. Pero en aquel entonces el mandatario tenía a Francisco Oneto como uno de sus letrados de confianza e incluso a los pocos días éste salió a los medios para defenderlo.

Hoy el jefe de Estado no tiene un representante legal de confianza y se ata a la estrategia de dejar correr las investigaciones judiciales porque no estaría dispuesto a presentarse a aportar “aclaraciones”. Sólo lo haría en “calidad de imputado”, un estatus que aún no alcanzó.

Presunto acuerdo por U\$S5 millones

El supuesto acuerdo por el escándalo cripto apareció en capturas de pantalla sacadas del bloc de notas del iPhone de Novelli, puente entre el libertario y



ARCHIVO

INVESTIGACIÓN. La Justicia indaga en la relación de Milei con el joven inversor estadounidense Hayden Davis.

\$Libra. Milei atacó a la prensa y habló de “mafia mediática”

CRIPTOESCÁNDALO. El Presidente se refirió así a la revelación de un supuesto acuerdo de U\$S5 millones con los creadores de la criptomoneda.

A Córdoba, ¿con Adorni?

Milei volverá a subirse hoy a una unidad de la flota área presidencial para viajar hasta Córdoba: a las 16 dará un discurso en la sede de la Bolsa de Comercio de esa provincia en un evento organizado por la Fundación Mediterránea. Sería acompañado por Manuel Adorni que quedó envuelto en un escándalo por haber subido a su esposa, la coaching ontológica Betina Angeletti, al avión presidencial para la gira por Nueva York y por un vuelo privado a Punta del Este que ambos compartieron durante los feriados de Carnaval. Este martes, en tanto, se realizaría la reunión de mesa política del Ejecutivo en Casa Rosada que, como suele suceder, encabeza Karina Milei y de la que participan el jefe de Gabinete, más Patricia Bullrich, Diego Santilli y Santiago Caputo, entre otros.

Hayden Davis, factótum del token, que aparecieron en las últimas horas tras la liberación del material del peritaje que tenía desde noviembre el fiscal Taiano y que reveló El Destape.

Clarín había descubierto la existencia de un acuerdo firmado entre Davis y Milei, en donde el empresario se ofrecía como asesor ad honorem en materia de blockchain y Web 3 para la Argentina. Es un entendimiento que fue firmado el 30 de enero de 2024, en la última visita del joven inversor estadounidense.

Como sea, en una parte del entorno presidencial hay preocupación por el devenir de causas sensibles como la presunta estafa cripto o la de “Andis” (Agencia de Discapacidad). Pero hoy gana el sector que apuesta al “siga siga” y pretende que la defensa de jefe de Estado actué “ex post”, es decir, en caso que el expediente agrave su situación (hoy ni está imputado).

“Los pibes (los operadores cripto) lo ‘primerearon’ a Javier que, en ese momento, apoyaba cualquier cosa que prometía inversiones”, explica, a su turno, otra calificada fuente libertaria intentando desligar al primer mandatario de cualquier responsabilidad con la causa. Y agrega que “si el supuesto

acuerdo nunca se ejecutó no sirve como prueba”.

La primera funcionaria que este domingo salió a hablar del caso, con todo, fue la ministra Sandra Pettovello (Capital Humano) al utilizar su cuenta de X para responder un posteo del diputado Maxi Ferraro, que alertaba que en un chat de Novelli éste le pedía una audiencia a la funcionaria para aportarle iniciativas de su empresa “en materia de educación”.

La amiga de Milei primero llamó al legislador de la Coalición Cívica para hacer su descargo y luego en un posteo en redes sociales reiteró su “enfática negativa de haber recibido a esa persona”, al referirse al fundador del Tech Forum.

Ferraro le agradeció a la ministra que lo hubiera contactado, pero señaló que no podía desmentir el supuesto chat, ya que forma parte del expediente judicial y está incorporado como prueba. / Clarín

Como respuesta, Milei se limitó a comentar una publicación en X de la diputada libertaria Juliana Santillán.

Cuadernos: operativo de seguridad para que CFK vaya a declarar

JUSTICIA. La expresidenta debe presentarse mañana para abrir la etapa de indagatorias de los 86 imputados.

Efectivos de la Policía Federal, una serie de pedidos de autorización, un aviso clave sobre el movimiento con la tobillera electrónica, el ingreso por una calle lateral, son algunos de los elementos que componen el celoso dispositivo de seguridad dispuesto para este martes cuando Cristina Kirchner comparezca de forma presencial ante el Tribunal que la juzga en el caso de los Cuadernos de las Coimas.

Con la declaración de la ex presidenta inicia una nueva etapa en el debate: las indagatorias de los 86 imputados. Desde las 7 de la mañana, parte de la militancia a través de las redes sociales convocó a una concentración en las inmediaciones de San José 1111 donde Cristina cumple prisión domiciliaria desde el 12 de junio de 2025 tras la sentencia condenatoria de 6 años de cárcel por el caso Vialidad, en la que se la encontró responsable del delito de administración fraudulenta en perjuicio del Estado.

El slogan de la convocatoria versa: “Siempre con Cristina, Milei arma una farsa judicial para tapar su desastre. Quiere que Cristina siga presa. Nosotros vamos a estar con ella. Martes 17 en San José 1111. Desde las 7 am hasta que vuelva Cristina”.

Cristina fue citada por el TOF 7, integrado por los magistrados Enrique Méndez Signori, Fernando Canero y Germán Castelli, responsables de llevar adelante el juicio de los Cuadernos de las coimas. Para cumplir con la orden, se remitieron una serie de notas, ya que la prisión domiciliaria de la expresidenta está a cargo del TOF 2.

No se descarta que finalizada su declaración, se establezca un cuarto intermedio en el cual se autorice a Cristina a dejar el edificio. Hay pautadas otras declaraciones para ese día: Roberto Baratta, Nelson Lazarte, Rafael Llorens, José María Olazagasti y Rudy Ulloa.



DATO. Los libertarios José Peluc y Nicolás Mayoraz presidirán el debate.

Glaciares: tensión por la cantidad de inscriptos para las audiencias públicas

POLÉMICA. Las convocatorias fueron fijadas para el 25 y 26 de marzo en el Congreso nacional. Ya hay 50.000 anotados para participar.

Ya hay más de 50 mil inscriptos para las audiencias públicas previstas para el 25 y 26 de marzo en Diputados por la modificación a Ley de Glaciares que tiene media sanción del Senado. El oficialismo se niega a extender las jornadas e impone que haya exposiciones que se envíen por escrito o grabadas y la oposición denuncia una “trampa”.

Mientras organizaciones y partidos siguen llamando a inscribirse, los presidentes de las comisiones de Recursos Naturales y Asuntos Constitucionales, los libertarios José Peluc y Nicolás Mayoraz, enviaron una nota avisando que los primeros inscriptos podrán exponer presencial el primer día y por zoom el segundo pero que el resto deberá enviar sus ponencias en forma escrita o en video, de no más de cinco minutos.

La carta señala que “la magnitud de las inscripciones registradas torna materialmente imposible la exposición presencial y virtual de la totalidad de los interesados dentro de un plazo razonable”. Por eso adelantan que se invitará a exponer en forma presencial el 25 y en forma virtual el 26 “a los primeros inscriptos de cada jurisdicción”. Así garantizarán la representación de las 23 provincias y CABA.

En el oficialismo señalan que la inscripción masiva es parte de la estrategia política opositora para dilatar el debate. El cambio en la modalidad fue denunciado por los opositores como una “trampa” y una violación del reglamento de la Cámara.

“Hacen trampa y trabajan

para la judicialización. Se quieren robar la pelota y jugar solos. Una audiencia pública es para que la ciudadanía sea escuchada, no para pedirle a la gente que mande un videito o un texto que nadie va a ver ni leer”, señaló Maximiliano Ferraro de la Coalición Cívica y agregó: “Por reglamento de la Cámara, la modalidad de participación se define antes de la convocatoria. No se puede cambiar sobre la marcha”.

La peronista massista Sabrina Selva también denunció: “Lo advertimos: están haciendo trampa con la audiencia pública por la Ley de Glaciares. Deben extender los plazos de manera razonable para garantizar la participación, sin arbitrariedad y con transparencia”.

La ley actual protege todos los glaciares y el ambiente periglacial porque son reservas estratégicas de agua mientras que la reforma propone que sólo queden bajo protección estricta aquellos glaciares o geoformas que tengan un “aporte hídrico relevante y comprobable” a una cuenca.

A su vez le da más poder a las provincias sobre el inventario de los glaciares. El oficialismo defiende esto con el hecho de que la Constitución establece que las provincias son dueñas de sus recursos naturales.

Sin embargo, ambientalistas y abogados adelantan que se va a judicializar porque viola la Constitución al permitir una “regresión ambiental” y por permitir que las provincias decidan, debilitando los “presupuestos mínimos” nacionales.

/ Jazmín Bullorini. Clarín

El Gobierno no quiere extender las jornadas y propone que la mayoría envíe sus exposiciones por escrito, audios o video.

Guaymallén hará un parque solar...

VIENE DE TAPA

cas de conexión que permitirán inyectar la energía generada en distintos puntos de la red de distribución de Edemsa.

“El parque está pensado para generar la misma energía que consume el municipio, cerca de 5,4 megavatios. Por su escala, será el parque más grande de la Argentina dentro del esquema de generación distribuida”, aseguró Calvente.

El intendente explicó que “la Municipalidad tiene cerca de 800 NIC entre alumbrado público y dependencias, y el año pasado pagamos en promedio unos 450 millones de pesos por mes de electricidad. Por eso, proyectos de eficiencia energética como este también tienen un sentido económico muy fuerte”.

Y señaló que “el mayor consumo eléctrico del municipio está en el alumbrado público, donde tenemos alrededor de 40 mil luminarias. Los edificios municipales son pocos y funcionan medio día, pero el alumbrado está prendido muchas horas, sobre todo en invierno”.

“Con el parque solar vamos a inyectar energía a la red en horario pico, cuando la electricidad es más cara, y vamos a consumir en horario valle, cuando es más barata. Eso mejora la ecuación económica del proyecto”, sostuvo Calvente.

En comparación, los sistemas solares convencionales suelen generar ahorros de entre 30% y 35%, pero la estrategia municipal podría superar ese nivel, gracias a la escala del parque y al esquema de consumo e inyección energética.

“Nosotros aspiramos a su-

perar ampliamente por 10 puntos más ese ahorro, pero es un cálculo muy preliminar”, adelantó Calvente. Es decir, apuntan a lograr un ahorro del 45%, que podría aumentarse incluso a través de los bonos de carbono. Teniendo en cuenta la factura promedio de \$450 millones, sería más de 200 millones de pesos.

Desde la comuna anticiparon que el ahorro generado por este parque se destinará a un plan de renovación del alumbrado en la vía pública y en los espacios verdes del departamento.

Reconversión ambiental

El desarrollo requirió una compleja etapa de estudios técnicos y de ingeniería, ya que se construirá sobre un terreno de 10 hectáreas del antiguo basural de Puente de Hierro, que fue erradicado en junio del año pasado. Esto obligó a realizar análisis de suelo y un diseño específico de fundaciones para la estructura de los paneles, explicó el intendente.

La preingeniería se llevó adelante con apoyo del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), mientras que el desarrollo final, la licitación y la construcción del parque quedaron a cargo de Emesa, que entregará la obra “llave en mano”.

La obra se financiará mediante la emisión de bonos verdes, un instrumento financiero destinado a proyectos con beneficios ambientales.

Para estructurar ese proceso, el municipio firmó un convenio con el Consejo Federal de Inversiones, que brindará asistencia técnica en la organización, calificación y colocación de los bonos en el mercado financiero.

El objetivo es captar unos 6 millones de dólares, que cubrirán tanto la construcción del parque como las obras eléctricas necesarias para su conexión.

En paralelo, la comuna trabaja en un esquema para emitir bonos de carbono, certificados que cuantifican las emisiones

de gases de efecto invernadero que se evitan gracias a la generación de energía renovable.

Esos créditos pueden venderse en mercados internacionales a empresas que necesitan compensar sus emisiones para cumplir con estándares ambientales.

El municipio analiza registrar el proyecto en sistemas internacionales de certificación y, una vez que el parque esté en funcionamiento, las emisiones evitadas podrían transformarse en ingresos adicionales, sumando una nueva fuente de financiamiento vinculada a la transición energética, aseguraron desde la comuna.

Luján y Godoy Cruz tienen los suyos

Si bien hay proyectos privados muy importantes en la provincia, dos municipios pusieron en marcha en diciembre pasado dos parques solares municipales: Godoy Cruz y Luján de Cuyo. Se trata de dos proyectos de menor escala de potencia que el de Guaymallén, pero que ya repercuten en el ambiente y las arcas municipales.

En el caso de Luján, el parque genera 710 kW de energía para abastecer el 100% del consumo del Parque Cívico, además de los polideportivos de Ciudad y Carrodilla. El proyecto le genera un ahorro de \$1 millón por día en la tarifa y la comuna se lo reconoce a los vecinos con un descuento en la tasa B de los contribuyentes al día.

Por su lado, el Parque Solar Godoy Cruz cuenta con 1.024 paneles solares bifaciales de 610 watts cada uno, y alcanza una potencia total de 624,64 kilowatts en corriente continua. El descuento que logra es de \$100 millones en las facturas de luz de polideportivos, jardines maternos, centros de salud y centros culturales como el Espacio Arizu.



HOSPITAL LUIS LAGOMAGGIORE

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL HOSPITAL LUIS LAGOMAGGIORE" RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la inhumación y/o cremación de adultos, feto y/o mortinato que a continuación se detalla:

Nombre Apellido: MORALES OSCAR

Fecha de fallecimiento: 22/02/2026..

Registro N°: 08212.Acta N° 00164.Oficina 3086-D-EMILIO CIVIT

Artículo 2º: Archívese en el Servicio de Anatomía Patológica la documentación correspondiente de lo enunciado en el artículo 1º.

Artículo 3º: Dése cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de Directorio N° 268 de fecha 29 de setiembre de 1998.

Artículo 4º Publíquese, cúmplase y archívese.



HOSPITAL LUIS LAGOMAGGIORE

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL HOSPITAL LUIS LAGOMAGGIORE" RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la inhumación y/o cremación de adultos, feto y/o mortinato que a continuación se detalla:

Nombre Apellido: ABRAHAM RAMOS

Fecha de fallecimiento: 26/02/2026..

Registro N°: 08212.Acta N° 00165.Oficina 3086-D-EMILIO CIVIT

Artículo 2º: Archívese en el Servicio de Anatomía Patológica la documentación correspondiente de lo enunciado en el artículo 1º.

Artículo 3º: Dése cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de Directorio N° 268 de fecha 29 de setiembre de 1998.

Artículo 4º Publíquese, cúmplase y archívese.



HOSPITAL LUIS LAGOMAGGIORE

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL HOSPITAL LUIS LAGOMAGGIORE" RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la inhumación y/o cremación de adultos, feto y/o mortinato que a continuación se detalla:

Nombre Apellido: CALIRE MARIO RUBÉN

Fecha de fallecimiento: 15/02/2026..

Registro N°: 08212.Acta N° 00163.Oficina 3086-D-EMILIO CIVIT

Artículo 2º: Archívese en el Servicio de Anatomía Patológica la documentación correspondiente de lo enunciado en el artículo 1º.

Artículo 3º: Dése cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de Directorio N° 268 de fecha 29 de setiembre de 1998.

Artículo 4º Publíquese, cúmplase y archívese.

ECONOMÍA



CONSUMO. Automotores fue uno de los pocos rubros que se mantuvo a flote en el sector.

Comercio. Mejoró en 2025, pero hay dudas para este año

INFORME. El sector comercial viene en caída desde el segundo semestre de 2025, pero salió airoso en comparación con un mal 2024.

Convocatoria Audiencia Pública

Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental

Resolución: N°027/2026-SSA
Expediente: EX-2024-07598389- -GDEMZA-SAYOT

Proyecto Vial de Tercera Trocha y Cruces Acceso Este – Guaymallén ubicado en el Departamento de Guaymallén, de la Provincia de Mendoza.

Fecha: 18 de marzo de 2026, a las 10 horas
Lugar: "Plataforma Web ZOOM" – Una vez completado el formulario de inscripción, se les enviará a los interesados un link al correo electrónico declarado para inscribirse e ingresar al seminario Web ZOOM de la audiencia pública.

La Subsecretaría de Ambiente de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública donde se pondrá a consideración de los sectores involucrados el "Proyecto Vial de Tercera Trocha y Cruces Acceso Este – Guaymallén" ubicado en el Departamento de Guaymallén, de la Provincia de Mendoza (Art. 29°, 31° y conc. de la Ley N°5961 y su Decreto Reglamentario N°2109/1994).

La Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página web de la Subsecretaría de Ambiente.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: el Dr. Bruno De Pascuale, o quien éste designe por la Subsecretaría de Ambiente y la Arq. María Soledad Barros o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la misma Subsecretaría, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.

La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, Propuesta de Peritos Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas deberá realizarse de manera online, a través del formulario en la página web de la Subsecretaría de Ambiente.

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: audienciasambiente@mendoza.gov.ar

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES



Diana Chiani

Especial para Los Andes

El sector comercial en Mendoza cerró el 2025 con una mejora del 3,7% respecto del año anterior, una cifra casi idéntica al promedio nacional (3,8%), según expresó el último informe de Coyuntura de Mendoza del Ieral de la Fundación Mediterránea. Si bien este repunte estuvo acompañado por un incremento del 2,1% en el empleo formal del sector, el análisis detallado reveló una realidad compleja.

Es que por un lado la mejora anual se debió fundamentalmente a un efecto arrastre por el mal desempeño de 2024, ya que durante el transcurso de 2025 la actividad se mantuvo estancada y sufrió una caída en el último trimestre. El trabajo de la Fundación Mediterránea no analiza los sucesos del primer trimestre de 2026, aunque los números de ventas minoristas que relevó la Confederación de la Pequeña y Medina Empresa (CAME) no han sido favorables.

En febrero, el sector minorista pyme registró un descenso del 5,6% interanual a valores constantes y el indicador acumuló una retracción del 5,2% en lo que va del año. El informe

de Ieral expresó, en tanto, que en la primera parte del 2025 la mejora del comercio tuvo un elemento clave como la expansión del crédito. El instrumento fue vital para dinamizar la demanda de bienes financiados.

Entre los sectores que impulsaron la mejora, el informe del Ieral mencionó al Automotor como el gran protagonista con un fuerte crecimiento interanual en la venta de autos 0 km. También hubo un crecimiento en Esparcimiento y Servicios así como en Supermercados. En tanto, los rubros que presentaron descensos fueron: Bienes Durables y Semidurables con indumentaria y artículos para el hogar a la cabeza. Consumo Masivo y Combustibles también mostraron signos de estancamiento o retroceso a lo largo del año.

Razones de la caída

Sin embargo, hubo dos factores actuaron como freno según el mismo trabajo firmado por los economistas Gustavo Reyes y Jorge Day. El principal estuvo relacionado con la caída de la masa salarial. El análisis detalló que desde el segundo trimestre de 2025, el poder adquisitivo del sector privado real cambió de signo y comenzó a caer. El martes 10 de marzo el Observatorio de la Deuda Social de la UCA alertó acerca de la vulnerabilidad alimentaria que posee más del 80% de los asalariados formales del país.

A esto se sumó la incertidumbre política en torno a la cercanía de las elecciones legislativas de octubre de 2025 que contribuyó no solo a frenar decisiones de compra sino a aumentar la demanda de dólares por parte de los hogares con el consiguiente resto de recursos para el consumo.

En este contexto, Adrián Alín, presidente de la Cámara Empresaria de Comercio, Industria, Turismo y Servicios de la Ciudad de Mendoza (Cecitys), relató que hay comercios que han comenzado a cerrar sucursales en el centro. Del mismo modo, se observa una disminución por goteo de los puestos de trabajo en distintos rubros; situación que no es nueva en el sector. "En estas crisis las pymes implementan distintos recursos para subsistir", expresó Alín.

Desde el punto de vista de Juan Viciano, presidente de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM), tanto las pymes como los salarios mostraron menores posibilidades durante el año pasado. "Nuestra entidad apoya el rumbo actual del país, pero se trata de un proceso difícil en el que las empresas se van a reconfigurar", observó el dirigente empresarial. Sumó que si bien las tasas han

3,7%

mejoró el comercio en Mendoza.

El informe del Ieral advierte que el sector entró en problemas en el último trimestre del 2025.

bajado es preciso que lo hagan aún más incentivar el consumo y dar espaldas a las pymes.

"Lo ideal es que descendan hasta el punto de ser compatibles con la inflación futura", expresó Viciano. Es que en la actualidad ni los consumidores ni los empresarios tienen posibilidades de endeudarse a tasas relacionadas con la situación actual. "Tal vez en ese punto se ve aún cierta dosis de desconfianza", comentó el referente de la UCIM. Con relación al financiamiento, Alín expresó que las tasas de morosidad crecen y que eso dificulta a las personas otras compras con crédito o tarjetas.

Tendencias y perspectivas

El informe del Ieral expresó que el comercio mendocino no solo enfrenta vaivenes cíclicos sino también una transformación profunda basada en dos pilares. Por un lado, la expansión del comercio electrónico que presiona los márgenes de las tiendas físicas, especialmente en electrónica y ropa. Por el otro, la transición macroeconómica hacia un escenario de menor inflación, pero mayor competencia externa y costos en dólares más relevantes no hace sencilla la recomposición de márgenes mediante aumento de precios.

El presidente de la UCIM, Juan Viciano, por otra parte, expresó que quienes forman parte de su entidad han manifestado optimismo para este año y que, en líneas generales, esperan un "muy buen segundo semestre". En cambio, Adrián Alín de la Cecitys, destacó que si el salario no se recompone, el sector duda de que la recomposición en las áreas de petróleo, minería y agro puedan derramar en las ventas minoristas o el turismo interno.

En línea con ambos referentes, desde la Fundación Mediterránea expresaron que para lo que queda de 2026, se anticipa una reanudación del crecimiento, aunque de manera heterogénea. Las claves a observar son, por un lado, el poder adquisitivo. "Se espera que un tipo de cambio que corre por detrás de la inflación (dólar barato) mejore gradualmente el salario real y favorezca el consumo", expresó el trabajo del Ieral. Otro punto a tener en cuenta es el crédito, con relación al cual se prevé que el financiamiento continúe en alza y se convierta en motor para los bienes durables.



LOS ANDES
PASS

Gastronomía

HASTA
20%
OFF*



*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

SOCIEDAD



ADOBE STOCK

EQUIPOS DE ATENCIÓN. Instituciones y transportistas que asisten a personas con discapacidad realizarán un cese de actividades por falta de pagos.

Crisis en discapacidad, los prestadores pararán 48 horas

SALUD. Trabajadores del sector realizarán un cese de actividades el miércoles y jueves. Reclaman los pagos adeudados de PAMI, Incluir Salud y obras sociales nacionales. Se elevará un reclamo a OSEP.

Verónica De Vita

vdevita@losandes.com.ar

Tras el paro de servicios realizado el último viernes, el conflicto en el sector de discapacidad continúa sin señales de pronta solución. Es por eso que, prestadores realizarán un cese de actividades en Mendoza para este miércoles y jueves, medida que también será a nivel nacional.

Desde el Foro Permanente para la Promoción y la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad advierten que la situación es cada vez más difícil de sostener por el atraso en los montos y pagos de sus servicios. “Informamos la grave situación

que atraviesa el sector debido a la falta de pagos por parte de PAMI, Incluir Salud y Obras Sociales Nacionales”, advirtieron.

“Ante la ausencia de respuestas desde la Nación, convocamos a un cese de actividades los días miércoles 18 y jueves 19 de marzo”, anunciaron. La medida afectará a escuelas, centros de día, centros terapéuticos y transportistas, quienes no brindarán servicios durante esas jornadas, en reclamo por el pago inmediato de las prestaciones adeudadas.

Una medida inédita

Según explicó Gustavo Kreschma, referente del Foro de Discapacidad en Mendoza, se trata de una medida inédita que refleja el

nivel de gravedad que enfrenta el sector. “Esta es la primera vez que hay un cese nacional de actividades. Esto no ha ocurrido nunca”, afirmó a Los Andes.

Aseguran que el objetivo es visibilizar la crisis que se profundiza y que requiere respuestas urgentes. Es que a la falta de pago señalada se suma el atraso en la actualización de los aranceles, “que hoy resultan insuficientes frente al aumento sostenido de los costos reales de funcionamiento”, subrayan.

“Las instituciones que brindan prestaciones, apoyos y servicios esenciales para personas con discapacidad vienen sosteniendo su tarea en condiciones cada vez más difíciles, afrontando

gastos de personal, transporte, alimentación, insumos y funcionamiento general con valores atrasados y, en muchos casos, con prestaciones ya realizadas que aún no han sido abonadas”, remarcan en un comunicado.

“Esta situación pone en riesgo la continuidad de las prestaciones y afecta de manera directa no solo a las instituciones, sino también a los trabajadores, a las

La medida afectará a escuelas, centros de día, centros terapéuticos y transportistas, quienes no brindarán servicios.

familias y, fundamentalmente, a las personas con discapacidad que dependen cotidianamente de estos servicios”, agregan.

La situación en Mendoza

Desde el Foro se solicitará al Directorio de OSEP que avance en el reconocimiento del 100% de los valores prestacionales, para acompañar la sostenibilidad del sistema de atención en Mendoza.

El conflicto se origina por la falta de pagos que arrastran desde fines del año pasado. De acuerdo con el referente, la situación financiera de las instituciones se volvió insostenible.

“No nos pagan desde diciembre. Hemos estado todo el mes de febrero y en lo que va de marzo sin que ingrese un peso a ninguna institución”, sostuvo.

La falta de ingresos impacta en el funcionamiento cotidiano de los centros y en el pago de salarios: “Esto hace insostenible la situación, porque si no se pagan las prestaciones no se pueden cumplir los compromisos. La mayoría de las instituciones estamos sin poder pagar los sueldos de enero y febrero”, apuntó.

Aranceles atrasados

A la falta de pagos se suma otro reclamo histórico del sector: el atraso en los aranceles que fija el Estado para las prestaciones vinculadas a la discapacidad.

Kreschma indicó que los valores actuales no reflejan el costo real de los servicios y que los aumentos quedaron muy por debajo de la inflación acumulada.

“No se ha dado cumplimiento a la ley que establece que el arancel debe fijarse en función del aumento del costo de vida. Nos dieron un 5,78% a partir de febrero, pero está calculado sobre una base que no tiene la actualización. Le falta más del 40% de la diferencia de inflación entre 2023 y ahora”, señaló.

Se refiere a la Ley 27.793, reglamentada en febrero y vigente hasta el 31 de diciembre de 2026, que declara la emergencia en discapacidad en Argentina.

El referente agregó que los prestadores aún no han cobrado varios meses de 2025. “El aumento de octubre aún no lo podemos cobrar, porque no han pagado octubre, noviembre y diciembre”.

En ese contexto, explicó que si bien se habilitaron planes vinculados a las deudas con ARCA, eso no resuelve la cuestión de fondo.

En Mendoza, 108 instituciones forman parte del sistema

En Mendoza existen 108 instituciones que forman parte del sistema de prestaciones para personas con discapacidad. La medida de miércoles y jueves implicará la suspensión de la mayoría de las prestaciones que se brindan en instituciones especializadas. Según estimaciones, 38 centros ya han manifestado que se plegarán a la medida de fuerza.

Kreschma refirió que entre los servicios que se verán afectados en Mendoza se encuentran los centros de día o centros de vida, los centros educativos terapéuticos, las escuelas especiales, los talleres de formación laboral y también el transporte.

Los hogares para personas con discapacidad continuarán fun-

cionando, porque allí viven los usuarios en forma permanente.

El Instituto Einno en crisis

Vale recordar que en este contexto el Instituto Einno, pilar en la educación de niños con hipoacusia en Mendoza desde hace 64 años, atraviesa una asfixia financiera crítica. La institución denunció que los aranceles de las obras sociales es-

tán congelados desde noviembre de 2024, lo que generó un déficit operativo insostenible y una deuda que supera los \$ 12 millones.

Con una matrícula de 140 alumnos y un staff de 66 trabajadores, la entidad funciona hoy “a pulmón” y advierte que sin un salvataje estatal o la actualización de fondos, la continuidad del servicio corre serio peligro.

El físico y divulgador científico Andrés Rieznik, se ha dedicado a estudiar el problema de la alfabetización desde 2010. Hay muchos problemas que afectan a la formación lectora hoy (menos modelos de lectura, menos acceso a los libros y a contextos lectores previos a la alfabetización, el debilitamiento de la atención por causa del exceso de pantallas, menos desarrollo de lenguaje y comprensión oral a causa de la disminución de los intercambios oralizados entre padres y niños). Pero entre todos, hay uno que es clave: cómo abordar la enseñanza de la lectura para que se produzca un aprendizaje profundo y se desarrollen las habilidades necesarias para poder leer. Para Rieznik, la clave está en volver a una enseñanza explícita y sistemática de la relación entre letras y sonidos. “La ciencia ya tiene mucha evidencia sobre cómo el cerebro aprende a leer: enseñar sistemáticamente, una a una las letras y sus sonidos, y ejercitar todos los días”, explica. Rieznik señala que, a pesar de los avances en investigación, muchas de estas prácticas aún no están extendidas en el sistema educativo. Sin embargo, los estudios en neurociencias y ciencias del aprendizaje muestran que cuando la enseñanza se centra en el reconocimiento de los sonidos del habla y su correspondencia con las letras, los resultados mejoran notablemente. “El español rioplatense es una lengua muy transparente. La evidencia demuestra que el 95 % de los chicos podría aprender a leer y escribir en primer grado, aún en contextos de pobreza”, afirma.

El método gratuito con el que los chicos pueden aprender a leer

ESCENARIO



Silvana Cataldo
Especial para Los Andes

La base de todos los aprendizajes

Para el investigador, la alfabetización no es un contenido más del currículo, sino el cimiento sobre el cual se construye todo el resto de la experiencia escolar. Cuando los estudiantes no logran leer con fluidez en los primeros años, se ven afectadas muchas otras áreas de aprendizaje. “La escuela tiene que ser una igualadora de oportunidades”, subraya Rieznik, al remarcar que enseñar a leer de manera efectiva es una condición básica para cumplir con esa misión. Según explica, el proceso de aprendizaje lector implica desarrollar lo que se conoce como conciencia fonológica: la capacidad de reconocer los sonidos del habla y asociarlos con sus representaciones escritas. “Cuando un chico empieza a hablar, hacia los 4 o 5 años, lo hace bien intuitivamente. La enseñanza explícita lo tiene que llevar a reconocer esos sonidos en el sistema escrito. Implica el reconocimiento de los sonidos del habla y hacerlas correspondencia con las grafías que los representan, con toda la diversidad que las compone”. Este proceso ocurre en una región específica del cerebro: en el lóbulo temporal, que se especializa en el

procesamiento de sonidos del lenguaje. Cuando esa enseñanza es sistemática y sostenida en el tiempo, los avances pueden verse rápidamente. Con prácticas diarias de entre treinta y cuarenta minutos, muchos niños comienzan a leer en pocos meses.

Un proyecto abierto y gratuito

Con esa base científica nació Kalulu, una iniciativa impulsada por la Asociación Excello, cuyo cofundador es el reconocido neurocientífico Stanislas Dehaene. El proyecto propone un enfoque fonético y gradual para enseñar a leer y ofrece materiales gratuitos que pueden ser utilizados tanto en escuelas como en espacios educativos no formales. Incluye una guía pedagógica

para docentes, libros infantiles con instrucción fonética explícita, una aplicación interactiva y juegos de cartas que refuerzan las habilidades lectoras. Todos los recursos pueden descargarse libremente desde internet y están pensados para que cualquier docente, educador o adulto interesado pueda acompañar procesos de alfabetización, no solo en niños sino también en adolescentes y adultos. Actualmente más de cincuenta escuelas participan del programa y el número sigue creciendo. El objetivo del equipo de Kalulu es generar una gran experiencia de ciencia colaborativa que permita reunir evidencia sobre la efectividad del método en distintos contextos educativos del país. Por eso, se proponen acompañar, formar y seguir generando evidencia en las diferentes versiones de la aplicación del método: con niños, con adolescentes y también con adultos. Rieznik comparte algunas de las experiencias que están en marcha. Recién llegado de Arrecifes, Pcia de Buenos Aires, cuenta que el método se está poniendo en marcha en espacios no formales con chicos que tenían dificultades de aprendizaje. Y en las pruebas provinciales, las escuelas del lugar

tuvieron un resultado de entre 7 y 50% de respuestas correctas mientras que los chicos que fueron taller de lectura basado en el método Kalulu, durante dos meses, fuera del horario escolar, tuvieron un resultado de más de 78% de respuestas correctas. Estos resultados entusiasmados invitan al equipo a seguir investigando. A fines de 2026, entre todos los docentes e investigadores participantes se publicarán los resultados. “Queremos dar una señal al mundo, proponer esta experiencia como un ejemplo de cómo debería avanzar la ciencia de la educación: en colaboración entre universidades y docentes, que son quienes están en el aula y saben realmente lo que los chicos necesitan”, explica Rieznik. **La ciencia en manos de todos** El proyecto inició con recursos iniciales muy modestos (apenas diez mil dólares destinados a imprimir cuadernillos para escuelas sin recursos) y busca sumar cada vez más docentes y comunidades educativas, del sistema formal o espacios extracurriculares. Para ello, basta con ingresar al sitio web (kalulu.org), descargar los materiales y comenzar. Para ser parte de la comunidad de prácticas, hay un formulario de registro. Pero todo el que pueda participar colaborando con la logística de los cuadernillos es bienvenido. Impulsar este proyecto colectivo es apostar a algo simple y poderoso al mismo tiempo: cuando la escuela, la ciencia y la sociedad trabajan juntas, es posible imaginar un futuro distinto para todos.

Estamos modernizando el sistema



El agua es un elemento clave, por eso, en Mendoza estamos expandiendo y modernizando el sistema de agua potable para aumentar la eficiencia y garantizar el crecimiento a futuro.



Vos hacé tu parte. Cuidá el agua y denunciá el derroche.



Cerrá el surtidor cuando no lo usés



Tomá duchas de 5 minutos



Usá regadera



Prohibido el riego de calles o lavado de autos con manguera



DENUNCIAS ANÓNIMAS AL
0 800 444 8808
www.aysam.com.ar



MENDOZA

Piden ayuda para Ezequiel, un niño que lucha contra el cáncer

SOLIDARIDAD. Tiene 5 años y un tumor cerebral. Cada dos meses viaja al Garrahan junto a su mamá, quien afronta los gastos del tratamiento. Buscan a 100 personas que donen \$ 2.000 para colaborar.

Verónica De Vita

vdevita@losandes.com.ar

Ezequiel tiene 5 años y hace 4 que lidia con un desafío que le presentó la vida. Cuando tenía 1 año tuvo una fuerte convulsión. “Casi se murió en mis brazos”, recuerda su mamá, María Luján, sobre aquel primer episodio.

Para colmo, los diagnósticos no eran certeros. Recibió tres distintos, pero antes del definitivo, le decían que no tenía nada que pudiera ser de riesgo ni tratable. Por eso no recibió medicación ni abordaje específico. Hasta que finalmente, se supo: era un tumor en la cabeza lo que estaba afectando su vida cotidiana y su salud.

Aun así, Ezequiel siguió yendo a la escuela. Hizo sala de 4, sala de 5 y este año, primer grado. Pero nada ha sido sencillo: María Luján cuenta que para ir a clases debe llevar casco, porque si le da una convulsión puede caerse y golpearse.

Además, ha logrado recibir tratamiento en el hospital Garrahan, en Buenos Aires, hasta donde viaja cada dos meses. Todo corre por su cuenta, de su bolsillo, de su único bolsillo, ya que no cuenta con apoyo del padre del niño y no tiene obra social.

Por eso, hay quienes han organizado una campaña para poder ayudarlos.

Una campaña solidaria

“Hola a todos, les escribo por algo muy especial. Ezequiel tiene solo 5 años y está en plena lucha contra el cáncer. Si bien le está poniendo toda la garra para curarse, él y su mamá están en Buenos Aires y la situación económica se les puso muy cuesta arriba”, relata la convocatoria organizada por quienes conocieron su historia y decidieron dar una mano.

La propuesta es sencilla: reunir el aporte de 100 personas que puedan colaborar con \$2.000 cada una.

“Tenemos una meta muy fácil de cumplir: solo 100 personas que puedan colaborar con solo \$2.000. Es el precio de un alfajor, pero para ellos es la tranquilidad de poder seguir con el tratamiento allá. Estamos muy cerca de cumplir porque el viernes puede tener el alta y vuelve a



APOYO GIGANTE. “Es el precio de un alfajor”, asegura la campaña para ayudar a Ezequiel.

El niño que sigue adelante

Ezequiel intenta sostener una vida lo “más normal” posible. Este año empezó primer grado y sigue yendo a la escuela, aunque con las precauciones del caso. “A veces se le duerme la mitad del cuerpo izquierdo y se tira al piso porque no puede caminar. Por eso usa un casco protector cuando va a la escuela, por si se cae”, contó su mamá. A pesar de todo, la rutina escolar continúa gracias al apoyo de la institución. Cuando viajan, los docentes le envían las tareas para que pueda seguir el ritmo desde el hospital. El tratamiento, sin embargo, recién empieza. Según le explicaron los médicos, el seguimiento podría extenderse durante varios años. “La neuróloga me dijo que esto puede durar seis u ocho años”, explicó. Solidaridad. Por ahora, la esperanza de Ezequiel y su familia también se apoya en la ayuda. Quienes puedan aportar algo, será bienvenido, ya sea la posibilidad de un trabajo, donaciones o cualquier otra colaboración. Los alias son imazio.naranja o el de su mamá: exequiel.d.2025 (Aparece como María Luján).

do junte los cien, sorteo 3 botellas de vino (bueno) para el ganador, dos para el segundo y una para el tercero”, anunciaron.

Detrás de esa campaña hay una realidad compleja. Viajes frecuentes a Buenos Aires, alojamiento, traslados y comida se suman a los gastos médicos que implica un tratamiento para un niño oncológico.

Qué dijo su mamá

María Luján relata que el diagnóstico llegó después de un largo recorrido médico. A su hijo le detectaron un tumor en el cerebro y el 2 de julio de 2024 fue sometido a una cirugía en la que pudieron extraer gran parte de la lesión. Sin embargo, quedó un pequeño fragmento que no pudo retirarse.

“De ese tumor quedó un pedacito pegado al lado de la parte motora. A veces es muy difícil sacar esos tumores cuando están en esa zona”, explicó.

El camino hasta ese diagnóstico fue largo. Según contó, durante meses recibió respuestas diferentes en Mendoza. “Me dieron tres diagnósticos distintos. Primero me dijeron que era una manchita, después me dijeron que podía ser una displasia. Hasta que finalmente se supo que era un tumor”, relató.

Los primeros síntomas habían aparecido en abril de 2022, cuando Ezequiel sufrió una convul-

sión severa. “Casi se me muere en las manos, dejó de respirar y lo reanimaron policías”, recordó.

A pesar de los episodios, durante un largo período no recibió medicación. “En todo ese año nunca lo medicaron”, afirmó. Ante la falta de respuestas, decidió contactar por su cuenta al Hospital Garrahan. “Mandé un mail y me citaron. Desde entonces venimos cada dos meses”, explicó.

El esfuerzo de una familia

Viven en Las Heras y el tratamiento exige viajes frecuentes y estadías que pueden extenderse varias semanas. En esta ocasión llevan casi dos meses en Buenos Aires porque el niño fue sometido a otra intervención.

“Acá todo es muy caro. Un Uber hasta el hospital puede costar 40 mil pesos de ida y 40 mil de vuelta. A eso se suma el alojamiento y la comida”, detalló.

María Luján además es mamá de otros tres chicos, de 8, 11 y 13 años, que quedan al cuidado de su abuela cuando ella debe viajar. “Hace cuatro años que estamos con esto y mis hijos grandes prácticamente se han criado con mi mamá”, contó con dolor.

La situación también impactó en su trabajo y estudios. “Estaba estudiando para ser chef y tuve que dejarlo. También trabajaba en un restaurante, pero lo tuve que dejar porque con los viajes no podía cumplir”, explicó.

Además de la ayuda puntual, también busca alguna oportunidad laboral que pueda compatibilizar con el tratamiento de su hijo. “Trabajaría de lo que sea, limpieza, lo que haga falta. Me da vergüenza pedir, pero lo hago por mi hijo”, concluyó.

María Luján relata que el diagnóstico llegó después de un largo recorrido médico. A su hijo le detectaron un tumor en el cerebro.

Mendoza”, dice el mensaje que circula en las redes y grupos de Whatsapp.

Como una forma simbólica de agradecer la ayuda, también organizaron un pequeño sorteo entre quienes colaboren. “Cuan-

INSEGURIDAD

Arrestan a un hombre que escapaba por los techos tras un robo

Un hombre fue aprehendido por la Policía tras un robo en una vivienda en Luján de Cuyo. El hecho ocurrió alrededor de las 22.30 del sábado en una casa ubicada en calle Norton al 900. Al arribar al lugar, vecinos le informaron a los policías que dos sujetos habían sido vistos escapando por los techos de la zona con una mochila.

Al mismo tiempo, las víctimas constataron daños en una puerta de ingreso y el faltante de distintos elementos del interior de su casa. Tras un patrullaje por las inmediaciones, los uniformados lograron ubicar a los sospechosos, lo que derivó en la aprehensión de uno de ellos y el secuestro de un revólver, que fue encontrado dentro de una mochila.

ACCIDENTE

Ruta 7: desbarranca una camioneta y vuelca un motorhome

Un accidente múltiple se registró en la Ruta Nacional 7, a la altura del kilómetro 1194, en la zona de Arroyo Negro, entre Polvaredas y Punta de Vacas. El hecho se registró antes de llegar a Puente del Inca, en sentido desde Uspallata hacia alta montaña. En el incidente, involucró a una camioneta cayó por un barranco y su ocupante fue asistido en el lugar y trasladado a un hospital para recibir atención médica. Además, volcó un motorhome en el que viajaban personas de nacionalidad alemana, quienes presentaban lesiones leves. En tanto, un camión quedó con su contenedor desprendido del semi como consecuencia del accidente. El rodado mayor trasladaba aceite.

TRAGEDIA

Un joven de 27 años murió tras chocar de frente contra un árbol

Un joven de 27 años, identificado como A. S. D. M., perdió la vida tras colisionar el vehículo que conducía contra un árbol a la vera de la Ruta Nacional 143, en el departamento de San Rafael. El accidente se registró a las 6.50. Según el reporte policial, la víctima circulaba al mando de un Toyota Corolla con dirección sureste a noroeste. Por motivos que se investigan, el conductor perdió el dominio del rodado, se desvió de la calzada hacia la banquina e impactó de forma frontal contra un árbol ubicado en la línea forestal. Al arribar la ambulancia al lugar del hecho, los profesionales constataron el fallecimiento del joven en el lugar.

MUNDO

La Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica afirmó que “perseguirá sin descanso” al primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, mientras los últimos ataques israelíes en Líbano dejaron al menos 14 muertos, entre ellos a cuatro menores, según autoridades sanitarias libanesas.

En paralelo, el Departamento de Defensa de Estados Unidos identificó a los seis militares que murieron el jueves cuando un avión Boeing KC-135 Stratotanker se estrelló en el oeste de Irak, durante operaciones vinculadas al conflicto regional.

Persecución sin descanso

La Guardia Revolucionaria difundió un comunicado en el que afirmó perseguir al primer ministro israelí. El mensaje fue publicado por su oficina de relaciones públicas y difundido por el portal Sepah News.

“Seguiremos persiguiendo sin descanso y mataremos con fuerza al criminal primer ministro sionista, si es que sigue con vida”, indicó el cuerpo militar de élite en el comunicado.

La declaración coincidió con nuevas tensiones en la región. El ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Gideon Saar, señaló que la ofensiva contra Irán continuará hasta eliminar lo que calificó como “amenazas existenciales”.

Las autoridades iraníes también informaron el lanzamiento de nuevas oleadas de ataques contra objetivos en Israel y posiciones estadounidenses en Oriente Medio.

Uso del misil Sejil

Ayer, además, la Guardia Revolucionaria anunció el uso por primera vez del misil balístico de combustible sólido ‘Sejil’ en el ataques de ayer contra objetivos militares en Israel, según difundió la agencia Mehr.

El ‘Sejil’, con un alcance de hasta 2.000 km, unos 20 metros de largo, 23 toneladas de peso y ojivas de entre 500 y 1.000 kilos, permite lanzamientos rápidos desde plataformas móviles y fue probado



RESERVA. El Ejército israelí negó escasez de interceptores de misiles, ante los bombardeos de los últimos días.

Guerra en Irán.

La Guardia Revolucionaria pide la cabeza de Netanyahu

CONFLICTO. Desde la República Islámica lanzaron amenazas contra el primer ministro israelí y se confirmó nueva oleada de ataques con misiles.

Israel dice haber atacado cuarteles militares de la Guardia Revolucionaria en Hamadán, en el oeste de Irán.

con éxito en 2009.

Este proyectil “estratégico” se empleó en la 54 oleada junto a misiles ‘Khorramshahr’ (ojivas de 2 toneladas), ‘Kheibar Shekan’, ‘Qadr’ y ‘Emad’ contra centros de gestión aérea, industrias militares y concentraciones de tropas israelíes.

Detenciones en Irán

El Ministerio de Inteligencia de Irán, por su parte, informó la detención de 18 personas acusadas de fotografiar zonas bombardeadas y enviar el material a medios vinculados con Israel.

De acuerdo con la agencia Fars News, los detenidos integrarían una red vinculada con medios israelíes y habrían difundido imágenes de áreas atacadas, equipos de rescate y puestos de control.

Alertan de nuevos ataques

Países del golfo Pérsico como Kuwait, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudí dijeron haber interceptado varios ataques lanzados desde Irán durante la noche, entre el sábado y el domingo, al inicio de la decimosexta jornada de conflicto en Oriente Medio.

El Ministerio de Defensa de Arabia Saudita informó la interceptación de 12 drones en las últimas cuatro horas en varios mensajes publicados en X.

En tanto, la oficina de prensa de Abu Dabi, la capital de Emiratos Árabes Unidos, alertó de un fuego que empezó por el impacto de un dron contra una instalación petrolera en Ruwais, que fue controlado posteriormente.

Para Israel, la lucha podría durar entre tres y seis semanas más

El ejército israelí estima que la guerra contra Irán que comenzó el pasado 28 de febrero podría prolongarse hasta entre tres y seis semanas más, porque aún “tenemos miles de objetivos por delante”, dijo el portavoz militar de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) a la cadena CNN.

“Estamos preparados, en coordinación con nuestros aliados estadounidenses, con planes que se extenderán al menos hasta la festividad judía de Pascua (que comienza el 1 de abril). Y tenemos planes más ambiciosos que abarcan incluso tres semanas más”, afirmó el general Effie Defrin.

No obstante, dejó claro que las Fuerzas de Defensa israelíes “no trabajan con un cronómetro ni con un calendario, sino para lograr sus objetivos”, que consisten en “debilitar gravemente al régimen iraní”.

Defrin señaló que la Fuerza Aérea israelí ha llevado a cabo unas 400 oleadas de ataques en el oeste y el centro de Irán. El portavoz militar considera que los ataques también han empujado a la milicia chií libanesa Hizbulá, en el Líbano, a unirse al conflicto.

El compromiso de Irán

El presidente de EE.UU., Donald Trump, afirmó que no está dispuesto en este momento a llegar a un acuerdo con Irán, pese a que ese país “quiere llegar a un acuerdo” porque, según el mandatario, las condiciones “aún no son lo suficientemente buenas”.

Aseguró que para que eso se logre cualquier condición tendrá que ser “muy sólida” y debe incluir un compromiso de Irán de dejar de lado su ambición de armas nucleares.

ESTADO DE SALUD

La función renal de Bolsonaro mejora

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro, condenado a 27 años de prisión por golpismo, continúa en una unidad de cuidados intensivos en Brasilia sin previsión de alta ya que, aunque sus funciones renales mejoraron, los indicadores inflamatorios han empeorado.

El líder de la ultraderecha fue hospitalizado para ser tratado por una bronconeumonía y, pese a su estado desalud, los médicos descartan el alta.



TRATAMIENTO. Los antibióticos detienen el proceso inflamatorio.

DIPLOMACIA

Lula y Paz apostarán por una relación pragmática

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, recibirá en Brasilia a su homólogo de Bolivia, Rodrigo Paz, en su primera visita oficial al país.

Ambos pretenden lanzar una relación más pragmática, con la firma de cinco acuerdos estratégicos.

En la cita participaran 80 empresarios bolivianos y los miembros del gabinete de Paz expondrán para impulsar inversiones y cooperación en áreas de energía, combustibles y agroindustria.

MEDIACIÓN

Sheinbaum respalda el apoyo al pueblo de Cuba

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, respaldó el llamado que hizo el expresidente Andrés Manuel López Obrador para apoyar al pueblo de Cuba frente al bloqueo económico y de combustible impuesto por EE.UU.

“López Obrador, que está ahora en retiro escribiendo libros, escribió en sus redes sociales: ‘Me siento muy herido por lo que le pasa al pueblo de Cuba’”, apuntó Sheinbaum. “Están sufriendo los hermanos cubanos”, añadió.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por
mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio
no necesariamente coinciden con la
línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

La coparticipación requiere voluntad de consenso

En los recientes eventos empresariales realizados con motivo de la Fiesta de la Vendimia, las autoridades de la provincia reiteraron reclamos con respecto al reparto de la coparticipación de impuestos.

El gobernador, Alfredo Cornejo, se refirió al asunto en sus discursos y también fue tema de conversación en los encuentros privados con autoridades nacionales presentes.

Nuestra provincia se considera la segunda más perjudicada por el actual mecanismo de reparto. El Gobernador sostuvo al respecto que, con una distribución equitativa, Men-

doza hubiese estado en condiciones de producir una considerable reducción de sus impuestos y también adujo que el actual sistema castiga a las jurisdicciones que impulsan al sector privado.

La postura del gobernador de Mendoza no debería sorprender a las autoridades nacionales porque se trata de un aliado político y firme defensor de las reformas en marcha. Por otra parte, es real que el actual sistema de reparto continúa beneficiando a varias provincias que hacen del mecanismo prebendario una estrategia para mantenerse en el poder, retrasando la apertura privada. Re-

ciben más de lo que aportan.

Vale reiterar lo ya apuntado desde este espacio en oportunidades anteriores. El debate de una nueva coparticipación es un mandato constitucional incumplido por años. En su artículo 75, inciso 2, la Constitución determina que dicho sistema de reparto debe basarse en una ley convenio aprobada por el Congreso con mayoría absoluta y con acuerdo de todas las provincias.

Y debe añadirse que, en las cláusulas transitorias de la reforma de la Constitución, del año 1994, se estableció que un nuevo régimen de coparticipación y la reglamentación del organismo fiscal federal “serán

establecidos antes de la finalización del año 1996”. Y se agregaba que a partir de dicho paso no podrá modificarse “en desmedro de las provincias la distribución de recursos vigente...”, poniéndole límite al uso mayormente discrecional de fondos que regía y rige. Como se ve, una añosa deuda de la política.

Además, la reforma de la coparticipación federal formó parte de los diez puntos firmados por el presidente Milei y la mayoría de los gobernadores con motivo del Pacto de Mayo “para poner fin al modelo extorsivo actual que padecen las provincias”, rezaba aquel texto suscripto en Tucumán.

Se espera que el debate se pueda plantear dentro del ambicioso paquete de proyectos reformistas que impulsa la Presidencia de la Nación para abordaje en el Congreso. No obstante, reconocen en el oficialismo que el acuerdo de todas las provincias que requiere la Constitución puede trabar un eventual debate; varios gobiernos de provincias hoy beneficiadas pertenecen a la principal oposición a nivel nacional.

Alguna vez los legisladores nacionales deberían buscar consensos en asuntos trascendentes, necesarios, evitando que se siga imponiendo la política de barricada.

ANÁLISIS

La reforma que desespera a los políticos, pero no a la gente



Juan Carlos Alborno

Periodista jalborno@losandes.com.ar

Entre Alfredo Cornejo y Javier Milei hay cada vez menos diferencias. Podría decirse que el gobernador, muy cada tanto, le hace apenas alguna observación puntual al presidente. Eso fue, por ejemplo, su reacción ante los periodistas que le consultaron en Nueva York acerca de los empresarios argentinos, después de un discurso incendiario de Milei, quien los había calificado otra vez de “prebendarios”. Cornejo, a su turno, se diferenciaba tíbicamente: sostuvo que no le gustan las “generalizaciones”.

Sin embargo, aparece en el horizonte al menos un tema que podría poner a prueba de verdad

a la relación. Se trata de la reforma electoral, plan que Milei anunció en la asamblea legislativa del 1 de marzo y que tendría entre sus puntos la eliminación de las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO).

Milei ya atacó las primarias el año pasado, con un resultado parcial: sólo logró suspenderlas. Cornejo amagó primero con defenderlas a nivel provincial, ya que Mendoza tiene una legislación propia e independiente en este sentido. Pero la presión política nacional y el escaso interés en votar que mostraba la ciudadanía lo terminaron doblegando. Consecuencia: también se suspendió la PASO en

las categorías provinciales.

Esa concesión tenía en cuenta la importancia relativa de las elecciones de medio término. Pero 2027 será otra cosa. Se tratará de una elección de autoridades ejecutivas -presidente, gobernador e intendentes- en la que Cornejo buscará definir, ni más ni menos, quién será su sucesor.

En el marco de su alianza con Milei, si no hay PASO, podría haber problemas, ya que la definición de candidatos dependerá en ese caso de quién logre imponer su dedo el momento de las bendiciones: el gobernador o el presidente.

O sea, el año que viene se discutirá poder en serio y un presunto cambio en las reglas de juego electorales ya produce nervios. Más de uno sospecha que, detrás del plan de reforma electoral, hay en realidad un proyecto de Javier y Karina Milei para borrar del escenario al antimileísmo en las provincias ¿A los aliados también?

Hay que decir que, en las elecciones del año pasado, no hubo PASO, pero tampoco imposiciones totales. Cambia Mendoza, el sello de Cornejo y compañía, aceptó a nivel provincial ser furgón de cola en la gráfica de las boletas, aunque sus candidatos a legisladores lideraron las listas. En cambio, a nivel nacional, la pata mendocina de la alianza entregó todo: no apareció en el logo y no lideró las nominaciones para diputados nacionales.

¿El año que viene habrá mar-

gen para algún tipo de negociación? Nadie lo puede predecir y algunas expresiones radicales demuestran que, para los dirigentes de este partido, sería mucho mejor que la legislación actual no cambiara. En otras palabras, que PASO mediante, cada parte arme sus listas para ganarse el voto de la ciudadanía en las urnas. Entonces, el que gane liderará y el que pierda acompañará.

El primero en pedir que todo siga más o menos como hasta ahora ha sido el intendente de Capital, Ulpiano Suárez, quien ya anticipó que será candidato a gobernador el año que viene.

Las razones de Yayo para opinar a favor de las PASO son obvias. En Mendoza, a Suárez no le va a levantar la mano Milei, quien seguramente propondrá en su lugar para la gobernación al diputado nacional Luis Petri. No le queda otra a Suárez que defender su derecho a competir en el marco de la alianza oficialista.

No es nueva esta defensa de la primaria. El intendente capi-

talino ya la ejercía antes de que el presidente amagara con suprimirlas. Esto se debe a que, en el radicalismo mendocino, nadie cuenta de antemano con la bendición de Cornejo y la intención de Suárez sería competir igual, con o sin dedo del gobernador actual.

Más de una razón podría tener entonces Cornejo para disenter con Milei, en serio, ante su eventual embestida contra las PASO.

En el medio, la opinión de la gente ofrece una perspectiva diferente ante estas elucubraciones del mundo de la política. De acuerdo con un estudio reciente, a contramano de Milei, los mendocinos están lejos de asignarle un lugar importante a la reforma electoral. Así aparece en una encuesta de Rubén Zavi, quien consultó hace poco a los mendocinos sobre las reformas políticas o institucionales que serían prioritarias para mejorar la calidad de la democracia.

Según los resultados de ese trabajo, en este momento, la “lucha contra la corrupción” y “la independencia de la justicia” son asuntos mucho más importantes que los cambios en el funcionamiento de la política. En números, apenas el 1,8% está preocupado por el “financiamiento de la política” y menos gente aún (0,47%) se siente atraída por la “reforma del sistema electoral”. La brecha entre las expectativas de la gente y las de la dirigencia política persiste y eso sí que no es una buena noticia.

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 16 de marzo de 1926

Pasos para instalar una compañía de teléfonos

Se solicita en Mendoza una concesión por 75 años para instalar una compañía de teléfonos, que disponga de tendido de cables subterráneos y modernas instalaciones para ofrecer un buen servicio.

La vara de hierro, Javier y Karina (recordemos que el triángulo se rompió hace un año, como lo anticipamos oportunamente), no va a echar a Adorni. Tiene razón el presidente cuando habla de costo marginal. Algo así como “si te mandaste una macana, fingí demencia y seguí para adelante”, o “hacerse el boludo”, como pontificó el legendario Felipe Solá. El problema no es el “deslome-gate”. El punto es el contexto en el cual se da. Si el Javo no hubiese hablado de la moral como política de Estado, la mujer del jefe de gabinete sería tan importante como el peluquero de Menem o la asistente de Fabiola. Pero cuando te pones la camisa blanca sin que nadie te lo pida, una mancha se nota y predomina la conversación ciudadana. Problemas estratégicos de la comunicación de gobierno.

No lo va a echar a Adorni porque sería reconocer que lo sucedido es grave. Tampoco lo va a sacar porque esta conducción endogámica no tiene muchas figuras a las cuales recurrir para desempeñar un rol tan central, que exige compenetración y disciplina absoluta. Y no se va a desprender de él porque se desarmaría todo el tablero oficialista que le augura al exvocero presidencial la toma de Kamchatka en el TEG: la ciudad de Buenos Aires. Si esa ficha se desgasta, la amenaza interna se llama Patricia Bullrich, además de festejar Jorge Macri (y Mauricio también, que se enteró de sopetón por Milei de su designación mientras estaban almorzando). En política se hace lo que puede, no lo que se quiere. ¿No es así, Valenzuela? Ser amigo

POLÍTICA NACIONAL

¿Habrá golpe de timón?



Carlos Fara
Consultor político

del presi no garantiza nada.

Las torpezas del jefe de gabinete –que además viajó a Punta del Este– le ensuciaron mediáticamente al gobierno su semana estelar en Nueva York. Pero los inversores no dejarán de ponerla en Argentina por la desprolijidad de Adorni. La avidez por alta rentabilidad no se fija en cuestiones éticas, ni en violaciones de derechos humanos, ni en moralidades. Lo que les preocupa es la consolidación del actual modelo económico. Y sí, Javier: te corren el arco todo el tiempo. Así es la vida. Se suponía que el Messi de las finanzas lo tenía que saber de antemano.

Acá es donde empiezan los problemas. El tema de las últimas semanas –profundizado por el 2,9 % de inflación– es cómo seguir bajándola sin morir en el intento. O que las empresas locales, sobre todo las pymes, no desaparezcan. Para eso llega Talvi, uno que ya hizo la tarea exitosamente en el admirado país de al lado. Si existe una decisión de girar el timón en este aspecto para arribar a buen puerto,

bienvenido sea. Pero eso implicará varias cosas políticamente:

Si la inflación que empiece con 0 ya no será algo prioritario, deberíamos ver un cambio sustantivo en la comunicación oficialista al respecto para recalibrar expectativas. Toto dijo en las últimas horas que, si no era en agosto, sería en septiembre u octubre, para no estar tan atado. Pero con eso no alcanzará. Habrá que desdecirse sin que se note.

Si el gradualismo se impone –pese al endiosamiento del shock– para salir de la estanflación, implica que el gobierno deberá empezar a vender otro objetivo: ¿la reactivación? Habrá que ver cómo generar expectativa al respecto, que no sea “los brotes verdes”, “el segundo semestre” o “lluvia de inversiones”. Van dos ideas gratis: “aunque no lo veamos, el sol (la reactivación) siempre está”, o “e pur si muove”.

Como la reactivación percibida no es algo que registre la ciudadanía rápidamente, ¿qué otros temas tiene el gobierno para

mostrar que la Argentina va por el buen camino? Va a tener que pensar un poco, porque las batallas culturales no calan.

Si alguna amenaza sería tiene el gobierno no es una oposición competitiva –por ahora– sino una sociedad que se desanime por el camino. No solo que sufra, lo cual siempre genera heridas difíciles de curar, sino que no tenga expectativas, o considere que el costo es demasiado alto por un beneficio magro. En otros términos, el problema no es Madanes y su fábrica de neumáticos. El problema es que se generalice el miedo a perder el empleo, más allá de si los empresarios saben competir o no.

La Argentina Week dejó en el tintero otro detalle: la instancia del león de elevar su modelo económico a la categoría de moral. De vuelta otra pelea con Maquiavelo. Aunque doña Rosa no se entere, es importante porque el primer mandatario quiere consolidar su axioma. No eligió un rumbo solo porque dé resultados, sino porque es moralmente correcto. Milei está así cumpliendo con un requisito básico del storytelling contemporáneo: ba-

El problema no es el “deslome-gate”. El punto es el contexto en el cual se da. O sea, Milei hablando de la moral como política de Estado. Porque cuando te pones la camisa blanca sin que nadie te lo pida, una mancha se nota.

sar su posicionamiento en premisas morales, de modo que le permita tener adherencia simbólica y afectiva. La pregunta del millón es si la mayoría de la sociedad argentina cree en eso. Respuesta sintética: dependerá de los resultados. El voto 2023 que le dio el triunfo fue una apuesta pragmática, no ideológica, además de no querer al kichnerismo.

Más allá de los indicadores económicos no positivos –diría Cobos– la semana que pasó tuvo vericuetos en el área justicia. Primero, el león debió desmentir que hubiera un acuerdo que los salve a Tapia y compañía debido a las relaciones familiares del nuevo ministro. Luego apareció curiosamente el abogado de Cristina diciendo que lo de la AFA se arreglaba con Karina. Segunda desmentida. ¿Quién lo habrá mandado a Dalbón? ¿Quién estaría torpedeando un acuerdo por debajo de la mesa? ¿Alguien que se queda afuera?

La administración libertaria hizo un gesto inteligente hacia la Suprema Corte indicando que no están apurados por cubrir vacantes. Meta mensaje: con Uds. tres estamos tranquilos. Por ahora. Un detalle más: la UIF y la Oficina Anticorrupción ya no deben ser querellantes. Más allá de la pertinencia jurídica, otro meta mensaje: lo importante que será el nuevo jefe de los fiscales nacionales, es decir, ¿el propio Mahiques? “¡El mundo será mío, mío!”, decía el profesor Neurus.

Si el gobierno pegase un golpe de timón en lo económico, la cuestión es si lo hará con la misma tripulación o algún marinero distraído caerá al agua.

CARTAS DE LECTORES

LA UCIM Y EL FERROCARRIL

En 1885 llega el ferrocarril a Mendoza, poco tiempo después a San Juan. En corto tiempo el ferrocarril cambia profundamente la estructura económica, social y política de la provincia. La obra fue dirigida por Guillermo Villanueva (1849-1912), hijo de Aristides Villanueva y Vicenta Doncel. Integrante de la primera promoción de ingenieros recibidos en Buenos Aires.

En 1985, siendo quien esto escribe gerente de Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM), una persona me hace recordar el centenario y la idea de rendir un homenaje a Guillermo Villanueva. Trasmití la iniciativa al ingeniero Pablo Verzini entonces presidente de la entidad, quien la acogió con entusiasmo. Fue así, que se dispuso que UCIM colocara una placa de bronce en homenaje al ingeniero Guillermo Villanueva, lo que se hizo y tuve el honor de asistir.

Pablo Verzini, hombre de extraordinaria integridad moral e intelectual, dedicó mucho tiempo de su vida a la UCIM, a ACDE (Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas) y la UIA. Vive en Mendoza, y qué interesante sería que se lo entrevistara, no sólo sobre este hecho, sino sobre Men-



doza y el país, ya que seguramente tendría mucho para decir.

José Esteban Onofri

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales

GATILLO FÁCIL

Hace semanas nos volvimos a horrorizar por un caso de “gatillo fácil” contra un menor esposado.

Gatillo fácil: “se dice de persona uniformada (que pertenece a una fuerza de seguridad y armada) y utiliza su arma cercenando una vida con total irresponsabilidad”.

Este hecho provoca sanciones, reacciones, reclamos y todo lo correspondiente a una vida trunca-da, sin motivo alguno: porque sí.

La sociedad en que vivimos está minada de hechos como: quienes no cumplen con la cuota de alimentos, profesión u oficio ejerci-

dos al límite de lo incorrecto, los que conducen un vehículo sin respetar leyes, educadores que no forman ni instruyen, empleados que cumplen con el mínimo rendimiento y sin capacitarse, patrones que exigen hasta lo ilegal o despiden al trabajador, empleadores con personal fuera del régimen.

Deshonestidad por doquier y tantas aberraciones que nos horrorizan día a día, profesionales que cobran más de lo racional, empresas abastecedoras del Estado que cobran muchos más de cuanto un ciudadano común paga en mostrador.

Los mencionados son actos todos tan punibles que ni la sociedad, desamorada, sanciona/condena; tal vez por qué nos cansamos de esperar que, los

“administradores de justicia” apliquen la ley, pareja para todos en vez de actuar como “gatillo fácil”: ¿por qué no deja un cuerpo tendido, sangre que mancha, con velatorio, sepultura y deudos?

¿Seguimos aceptando heridas y asesinatos a la esencia del ser humano?

La mejor manera de terminar con todo lo negativo que vivimos a diario y de mejorar nuestra calidad e historia de vida, es convencernos de que el amor es la solución.

Katri María Aguiar-Gaviola

Nieta del científico Enrique Gaviola

ARGENTINOS FUERA DEL PAÍS

Las estadísticas informan que más de un millón y medio de argentinos ya residen en el exterior. Con España y Estados Unidos a la cabeza, la diáspora argentina crece en el mapa mundial impulsada por la búsqueda de estabilidad

Es dable preguntarse el porqué de esta situación.

La respuesta es que la inestabilidad en la que vivimos durante los últimos veinte años llevó a los argentinos a buscar nuevos horizontes, más previsible, más estables, más seguros.

La inestabilidad en el mercado laboral. El trabajo en negro. La inflación que si bien bajó no

ha desaparecido y, sobre todo, la inseguridad permanente en la cual vivimos impulsa a muchos argentinos, a buscar la paz y la seguridad fuera de nuestro país.

Es lamentable, pero es la verdad. Aunque nos duela, nuestros malos gobernantes nos han llevado a vivir en un tembladeral, en una inseguridad constante, en el no saber que ocurrirá mañana. Esas dudas que carcomen el espíritu de los argentinos, es un fuerte aliciente para abandonar nuestra querida Argentina, y buscar en otros lugares más seguros, esa estabilidad que se reclama y se desea con ansias.

Esperemos que buenos futuros políticos, sepan encontrar el camino que nos de seguridad, previsibilidad y, sobre todo, confianza en nuestro país, a fin de poder vivir felices y contentos en nuestro suelo.

Tal vez el desafío cultural de nuestro tiempo no consista en producir más información, sino en volver a las grandes preguntas. Para ello, los grandes libros siguen siendo una escuela insustituible. Ellos, entre otras cosas, nos muestran que “no todo cambia”.

Oswaldo Enrique Arriaga

Abogado

DEPORTES



APERTURA. Escaneá el código QR e informate sobre lo ocurrido en River Plate vs. Sarmiento (J), Unión (SF) vs. Boca Juniors y Tigre vs. Argentinos Jr.



CONTUNDENTE. Colapinto mostró sus virtudes en una competencia donde sufrió varios contratiempos, aunque pudo resolverlos y avanzar.

Franco Colapinto sumó un “puntazo” en China

AUTOMOVILISMO. En su segunda carrera de la temporada, el piloto argentino finalizó 10° y cerró un fin de semana a la altura de las expectativas. “Fue positivo sumar puntos”, explicó.

Quinientos once días tuvo que esperar Franco Colapinto para volver a sumar un punto en la F1. Su décimo puesto en el GP de China marcó su primer punto con Alpine, aunque el sabor fue agri dulce. La carrera en Shanghái mostró el crecimiento del piloto argentino: largó sexto tras una gran salida y avanzó posiciones con maniobras precisas, pese a verse afectado por un safety car y un toque de Esteban Ocon que dañó su auto. Aun así, recuperó terreno y estuvo cerca de Carlos Sainz, separado por menos de medio segundo del noveno lugar.

El piloto de 22 años ya había brillado con Williams, donde sumó cinco puntos en su primera temporada completa como titular en 2024. En China, demostró madurez y capacidad de adaptación: permaneció 32 vueltas con neumáticos duros, defendió posiciones y aprovechó cada oportunidad de adelantamiento, incluyendo a Arvid Lindblad y otros rivales

más lentos. Su actuación fue histórica: fue el primer piloto argentino desde Carlos Reutemann en 1982 en liderar vueltas parciales de un GP de F1.

La temporada con Alpine no había empezado fácil. En Australia, Alpine aplicó mejoras solo al auto de Pierre Gasly, mientras que Colapinto tuvo que usar una caja de cambios de repuesto, afectando la puesta a punto del A526.

En Shanghái, la carrera se complicó con un safety car en la vuelta diez, provocado por un Aston Martin detenido en la curva 2. Esto arruinó su estrategia, ya que estaba octavo con neumáticos duros, y lo obligó a pasar detrás de autos más lentos. El toque con Ocon le provocó daños significativos, pero la penalización al francés no impidió que Colapinto siguiera presionando. Su balance fue honesto: “Hago todo para avanzar, pero cada vez que estoy para hacer algo bueno, algo me frena. Aun así, fue positivo sumar puntos”.

Colapinto demostró habilidad

en circuitos desconocidos. Nunca había corrido en Shanghái, pero supo maximizar oportunidades: ganó posiciones desde la largada, avanzó con gomas duras y defendió su lugar hasta la bandera a cuadros.

El GP de China dejó además otros hitos: Kimi Antonelli, de 19 años, ganó su primera carrera en la F1, convirtiéndose en el primer italiano en triunfar en la categoría desde Giancarlo Fisichella en 2006. Mercedes volvió a dominar con George Russell segundo y Lewis Hamilton tercero, mientras que Charles Leclerc quedó

“Estoy con bronca. Salí con una estrategia y tuve una largada muy buena. Cada vez que estoy para hacer algo bueno, hay algo que me frena. Fue bueno haber sumado”.

Franco Colapinto
Piloto argentino - Alpine

cuarto tras luchar con su compañero de Ferrari.

Colapinto y Alpine afrontan ahora un parón de cinco semanas hasta Japón, en Suzuka, donde tendrá su vigésimo Gran Premio y las mejoras del auto de Gasly ya incorporadas. Esta pausa permitirá al equipo preparar el coche y al piloto entrenar en simulador para enfrentar un circuito completamente nuevo. La experiencia en Shanghái refuerza que Colapinto está listo para asumir mayores desafíos.

El GP de China fue una combinación de desafíos técnicos, decisiones estratégicas y momentos de tensión. Colapinto demostró habilidad en adelantamientos, consistencia con neumáticos duros, control bajo presión y madurez ante incidentes inesperados, como el toque de Ocon y el safety car. Su primer punto con Alpine es más que un resultado: es un paso adelante en su consolidación dentro de la Fórmula 1 y una prueba de que está preparado para competir con pilotos de élite en circuitos desconocidos.

DE LA REDACCIÓN



Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Una mezcla de velocidad e inteligencia

Contra sus detractores y quienes presagian un final más cerca que lejos, Franco Colapinto volvió a sumar puntos en la F1 y dejó claro que su talento y reflejos lo mantienen como uno de los pilotos más prometedores del campeonato. Llegar 10° en el GP de China puede parecer modesto en el papel, pero en carrera mostró su capacidad para leer la pista, anticiparse a los movimientos de sus rivales y aprovechar cada oportunidad.

Su pelea hasta la última vuelta demuestra que tiene un instinto de piloto audaz, pero que es capaz de mantener la calma y tomar decisiones precisas bajo presión. Corre con velocidad, pero también con inteligencia. Además, Alpine parece encontrar mejoras en el auto, lo que le permitirá al argentino explotar su potencial. Esto abre un panorama alentador: Franco tiene la confianza del equipo para seguir creciendo en cada carrera.

LA CLASIFICACIÓN - AYER

Piloto	Equipo	Tiempo
Andrea Antonelli	Mercedes	1:33:15.607
George Russell	Mercedes	+5.515s
Lewis Hamilton	Ferrari	+25.267s
Charles Leclerc	Ferrari	+28.894s
Oliver Bearman	Haas	+57.268s
Pierre Gasly	Alpine	+59.647s
Liam Lawson	RB	+80.588s
Isaac Hadjar	Red Bull	+87.247s
Carlos Sainz Jr.	Williams	+1 vuelta
Franco Colapinto	Alpine	+1 vuelta

EL CAMPEONATO

Piloto	Equipo	Puntos
George Russell	Mercedes	51
Andrea Antonelli	Mercedes	47
Charles Leclerc	Ferrari	34
Lewis Hamilton	Ferrari	33
Oliver Bearman	Haas	17
Lando Norris	McLaren	15
Pierre Gasly	Alpine	9
Max Verstappen	Red Bull	8
Liam Lawson	Racing Bulls	8
Arvid Lindblad	Racing Bulls	4

511
Días sin sumar en Fórmula 1
Cortó una racha que remontaba al 20/10/2024, en Estados Unidos, corriendo con Williams.

La falta de acuerdo para encontrar una sede alternativa a Qatar, donde la seguridad no estaba garantizada tras los bombardeos por la guerra en Medio Oriente, terminó provocando la cancelación de la Finalissima entre Argentina y España.

Horas después del anuncio, Conmebol emitió su propio comunicado en el que ratificó la información difundida por UEFA y lamentó que no haya sido posible concretarlo.

La última postura de la AFA, expresada el sábado a través de un correo electrónico, había sido clara. “Aceptan eso o se posterga hasta después del Mundial”, fue, en esencia, el mensaje que Claudio “Chiqui” Tapia envió a sus pares de UEFA y de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF). La propuesta era disputar el encuentro el martes 31 de marzo en el estadio Olímpico de Roma.

La decisión final quedó del lado español, que debía responder el domingo. Sin embargo, desde medios de ese país ya anticipaban cerca de la medianoche que la cancelación era el escenario más probable.

España finalmente no aceptó el cambio de fecha. El principal motivo tiene que ver con el calendario de sus jugadores: la mayoría de los convocados por el DT Luis de la Fuente pertenecen a Barcelona y Atlético de Madrid, equipos que el sábado 4 de abril deben disputar un partido clave por La Liga. En ese contexto, consideraron que no era lo mismo afrontar una Finalissima cargada de intensidad que un amistoso.

En la postura argentina no estuvo solo Tapia. También contó con el respaldo de Alejandro Domínguez, presidente de Conmebol, quien incluso viajó a Buenos Aires para analizar la situación y expresar su apoyo. Además, Tapia mantiene contacto directo con el DT Lionel Scaloni, mientras que se presume que Lionel Messi también estaba al tanto de las negociaciones.

En el caso de Scaloni, su postura no era nueva. El técnico no quería jugar la final antes del Mundial y prefería dejarla para después del torneo. Su preocupación pasaba por el impacto que una posible derrota podría tener en la confianza del equipo a pocos meses de iniciar la defensa del título mundial ob-



JUNTOS. Claudio Tapia estuvo acompañado de Alejandro Domínguez durante las negociaciones.

Sin fútbol: la Finalissima quedó en veremos

FÚTBOL. La falta de acuerdo por la sede y la fecha, sumada al violento conflicto en Medio Oriente y al calendario del fútbol europeo, derivó en la cancelación del duelo entre los campeones de América y Europa.

tenido en Qatar. El antecedente que todavía pesa es la goleada 6 a 1 que España le propinó a Argentina antes del Mundial de Rusia 2018, cuando Scaloni formaba parte del cuerpo técnico de Jorge Sampaoli.

Durante los últimos meses, el entrenador evitó profundizar sobre el tema, respondiendo con evasivas y asegurando no tener información concreta.

El comunicado de UEFA también detalló las alternativas que se habían planteado. Una de ellas era disputar el partido en el

estadio Santiago Bernabéu de Madrid, con una distribución del 50 % de las entradas para cada afición. Argentina rechazó esa opción. También se propuso un formato de ida y vuelta: un partido en Madrid y otro en Buenos Aires antes de la Eurocopa y la Copa América de 2028. Esa posibilidad tampoco prosperó.

Finalmente, UEFA solicitó a Argentina el compromiso de jugar el 27 de marzo, fecha originalmente prevista, o el 30 en caso de encontrar una sede neutral en Europa. Según el organis-

mo, esas alternativas también fueron rechazadas.

Ante este escenario, Argentina propuso disputar el duelo después del Mundial, que se jugará en Estados Unidos, México y Canadá. Sin embargo, España no tenía fechas disponibles y la opción fue descartada.

Así, la cancelación se volvió inevitable. Ahora, Argentina deberá buscar rápidamente uno o dos rivales para completar la última convocatoria antes de la lista definitiva para el Mundial 2026.

“Es una gran decepción para la UEFA que las circunstancias hayan privado a los equipos de la oportunidad de competir por este prestigioso trofeo”.

Comunicado Oficial
UEFA

Argentina deberá buscar uno o dos rivales para completar la última convocatoria antes de la lista para el Mundial 2026.

CONMEBOL y la AFA lamentan que, a pesar de los esfuerzos realizados para disputar este partido en terreno neutral, no haya sido posible”.

Comunicado Oficial
AFA

Juan Musso tiene un sueño mundialista

El festejo de Juan Musso por la atajada final al cabezazo de Adrián Liso debe pensarse más allá del triunfo 1-0 de Atlético de Madrid contra Getafe, sellado con un golazo de Nahuel Molina, que la clavó en el ángulo izquierdo desde casi 30 metros.

El arquero nacido en San Nicolás hace 31 años no solo celebró porque su equipo se llevó los tres puntos, sino porque está jugando algo mucho más grande. Primero, no son pocos los hinchas del equipo que dirige Diego Simeone que lo piden como titular por encima del histórico Jan Oblak, ausente por un desgarró. Y, además, Musso sueña con ganarse un lugar en el Mundial que está a la vuelta de la esquina.

“Musso estuvo fantástico”, resumió el Cholo en conferencia de prensa. Antes de la atajada final, el arquero ya le había ahogado el empate al uruguayo Mauro Arambarri en un mano a mano.

“Cuando me toca poder ayudar me voy feliz, especialmente cuando se gana. Me siento muy cómodo y orgulloso de estar en el Atlético”, explicó Musso tras el partido.

Al arquero se lo nota con confianza. Llegó al club en 2024 y en su primera temporada disputó nueve partidos: dos por Liga y siete por la Copa del Rey. Este año, Simeone volvió a darle la responsabilidad de defender el arco en la copa nacional y tuvo actuaciones destacadas.

El arquero sigue siendo observado por el cuerpo técnico argentino. En la era de Lionel Scaloni tiene dos partidos disputados y fue suplente en más de 30 oportunidades. La pelea por el tercer puesto de arquero para el próximo Mundial la mantiene con Walter Benítez y Facundo Cambeses.

MLS

Mascherano explotó con un árbitro y lo echaron

El Inter Miami empató 0-0 ante Charlotte en la MLS, con Lionel Messi y Rodrigo De Paul descansando pensando en la vuelta de los octavos de la ConcaChampions contra Nashville. El partido marcó el debut del lateral español Sergio Reguilón y tuvo a Luis Suárez como titular. El DT Javier Mascherano fue expulsado en tiempo añadido por protestar al árbitro. El equipo tuvo pocas ocasiones para marcar.



FLOJO. Sin Messi, Inter Miami se vuelve un equipo terrenal.

LA LIGA

Barcelona fue una verdadera aplanadora

Barcelona goleó 5-1 al Sevilla y mantuvo el liderazgo. Cancelo provocó dos penales que Raphinha transformó en los primeros 20'. Dani Olmo amplió la ventaja. Joaquín Martínez descontó para Sevilla, pero Raphinha completó su triplete y Cancelo cerró la goleada. Djibril Sow marcó el segundo del Sevilla. Otros resultados: Mallorca 2- Espanyol 1; Betis 1- Celta 1 y Real Sociedad 2- Osasuna 0.

PREMIER LEAGUE

El Dibu no pudo impedir la caída vs. el United

En un partido clave por la clasificación a la próxima Champions, Manchester United venció 3-1 al Aston Villa. A pesar de las buenas atajadas de Emiliano Martínez, los Villanos sufrieron otra derrota. Emiliano Buendía fue titular y salió por molestias físicas, mientras que Lisandro Martínez no jugó. Otros resultados: Nottingham Forest 0- Fulham 0; Crystal Palace 0- Leeds United 0 y Liverpool 1- Tottenham 1



FELICIDAD. Independiente Rivadavia sumó un triunfo de oro en su visita al Lobo platense.

La Lepra sumó un triunfo agónico y es líder

FÚTBOL. Independiente Rivadavia ganó en el Bosque platense en la última jugada del partido. Fue un 3-2 memorable para los de Alfredo Berti.

En un partidazo, Independiente Rivadavia se impuso 3 a 2 a Gimnasia LP en la última jugada del partido, en uno de los encuentros correspondientes a la fecha 11 del Torneo Apertura. Fue el equipo platense el que salió con mayor dinámica y sorprendió desde el inicio. A los 30", Fernández exigió a Macagno, que hacía su debut en el arco azul. De esa jugada llegó el córner y la apertura del marcador por parte de Martínez. Sorpresa total en el Bosque. La Lepra no se había acomodado y ya perdía. Gimnasia presionó y generó llegadas. Sin embargo, los de Berti

mostraron reacción. El partido se volvió vertiginoso e intenso y el Azul fue recuperando el control del juego. Así, en el primer centro de Villa, Sartori empató. Sin embargo, el festejo duró poco. Tras una buena jugada del local, Torres empujó a la red y desató el delirio de los

El próximo domingo 22, la Lepra recibirá a Rosario Central, que llegará con Ángel Di María como figura. Será desde las 22.15.

platenses. El duelo se mantuvo intenso. La pelota circuló con ritmo y ninguno de los dos aflojó. De un lateral de Bonifacio, Florentín empató otra vez. En el complemento, Independiente tomó la iniciativa y le le puso ritmo al mediocampo: controló el juego y generó situaciones. El final fue dramático para el local. Su arquero se lesionó y debió continuar en cancha porque ya no le quedaban cambios al Lobo. Y en tiempo de descuento, tras un centro de Fernández, Martínez anotó contra su propio arco.

GENTILEZA

2		3	
Gimnasia LP		Indep'te Riv.	
Julián Kadijevic		Ramiro Macagno	
Alexis Steimbach		Ezequiel Bonifacio	
Renzo Giampaoli		Leonard Costa	
Enzo Martínez		Sheyko Studer	
Silva Torrejón		Luciano Gómez	
Augusto Max		Gonzalo Ríos	
Pablo Aguiar		Tomas Bottari	
N. Barros Schelotto		José Florentín	
I. Fernández		Matías Fernandez	
Manuel Panaro		Fabrizio Sartori	
Marcelo Torres		Sebastián Villa	
DT: F. Zaniratto		DT: Alfredo Berti	
Estadio. Juan Carmelo Zerrillo.			
Goles. Pt: 2' Martínez (G); 24' Sartori (IR); 27' Torres (G) y 38' Florentín (IR). St: 49' Martínez (G), e/c.			
Cambios. Pt: 12' Bolcato por Macagno (IR). St: al inicio, Atencio por Ríos (IR); 14' Torres por Aguiar (G), 22' Pérez por Panaro (G) y Cortazzo por Giampaoli (G); 33' Osella por Bonifacio (IR); 35' Auzmendi por Silva (G) y Melluso por B. Schelotto (G) y 38' Arce por Sartori (IR) y Moreyra por Bottari (IR).			
Árbitro. Leandro Rey Hilfer.			

“Fue un juego disputado y nos costó mucho por el calor. Contentos por el resultado. Vinimos a buscar el triunfo y fue un premio”.

José Florentín
Mediocampista - Indep'te Rivadavia

La agenda futbolera de este lunes

La acción continúa hoy y promete emociones. A las 15.30 jugarán Barracas Central vs. Atlético Tucumán y Aldosivi vs. Huracán. A las 18.30, será el turno de San Lorenzo vs. Defensa y Justicia. Más tarde, a las 20.00, se enfrentarán Racing Club y Estudiantes (RC), en el Cilindro de Avellaneda. Finalmente, la jornada cerrará a las 22.15 con Instituto vs. Independiente.

Maipú visita en Villa Crespo a Atlanta

FÚTBOL. El elenco mendocino visitará al Bohemio desde las 21. Será su retorno oficial, tras el paro decretado por AFA, hace quince días.

Tras el empate 2-2 vs. San Martín de Tucumán, en el Jardín de la República, Deportivo Maipú volverá a tener otro duelo de alto contenido emotivo esta noche, desde las 21, en el León Kolbovski, visitando a Atlanta. El encuentro corresponde a la quinta fecha de la Primera Nacional y se disputa tras el parate ordenado por AFA para todas las categorías del fútbol argentino. Alexis Matteo, el entrenador bottellero, tiene el equipo confirmado y buscará un triunfo que lo deje en zona de clasificación al Reducido.



CONFIADO. Matteo confirmó los once para el duelo de esta noche.

Luego de este compromiso, Deportivo Maipú recibirá a Midland el domingo próximo,

a las 19, por la sexta fecha de la Primera Nacional. Luego enfrentará a Godoy Cruz en el

GENTILEZA

Atlanta	Dep. Maipú
Francisco Rago	Nahuel Galardi
Rodrigo Sosa	Lucas Faggioli
Tomás Rojas	Luciano Arnijas
Rodrigo Moreira	Aron Agüero
Martín García	Nicolás Fernández
Cristian Bernardi	Mirko Bonfigli
Nicolás Previtali	Gastón Mansilla
Tomás Castro	Juan P. Gobetto
Jeremías Puch	Marcelo Eggel
Alejandro Quintana	Lisandro Cabrera
Lautaro Fedele	Franco Saccone
DT: C. Pellerano	DT: Alexis Matteo
Estadio. León Kolbovski.	
Hora. 21.00.	
TV. LPF Play.	
Árbitro. Felipe Viola.	

clásico mendocino, el domingo 29, a las 17, en el estadio Malvinas Argentinas.

Los Pumas se subieron al podio en Nueva York

RUGBY. Después de caer en semifinales, el seleccionado argentino de seven cortó una racha de tres torneos sin medallas.

Los Pumas 7's se subieron al podio en el Seven de Nueva York, sexta fecha de la temporada 2025/26 del Circuito Mundial de esa disciplina. El seleccionado argentino se recuperó rápido tras el golpe que le había dado Sudáfrica en las semis, en el arranque de la jornada, y derrotó por 26 a 10 a Australia en el partido por el bronce.

Así cortó una sequía de tres fechas sin medallas, ya que venía de quedar séptimo en Singapur y quinto en Perth y en Vancouver. La última vez que había terminado entre los tres mejores había sido en diciembre pasado, en la segunda cita del calendario en Ciudad del Cabo, en la que fue subcampeón.

Los dirigidos por Santiago Gómez Cora se vieron muy rápido abajo en el marcador ante los australianos, que venían de caer 28 a 7 con Fiji en la otra semis. Wallace Charlie sumó el primer try del partido a los dos minutos de juego y puso el 5-0 de los oceánicos.

La reacción albiceleste llegó muy rápido. Dos minutos más tarde, Luciano González Rizzoni protagonizó una gran corrida con la pelota y asistió a Pedro de Haro, que apoyó para los argentinos (5-5). Y el marcador no volvió a moverse en el primer tiempo.

En el complemento llegó lo mejor de Argentina y la diferencia fue contundente.

Para llegar a esa instancia, el equipo albiceleste atravesó tres partidos de perfiles muy distintos, con arranques intensos, cambios bruscos de dominio y una fuerte capacidad para golpear a partir de la presión, la potencia individual y la reacción anímica. En el debut superó a Fiji por 31-12, luego le ganó con sufrimiento a España por 27-26 y cerró la primera fase con una derrota por 19-14 ante Gran Bretaña, que igual no le impidió quedar como el mejor del Grupo B.

El seleccionado argentino de seven no se subían al podio desde su victoria en Hong Kong, en marzo del 2025.

Endo Verde se consagró en el Clásico Vendimia 2026

TURF. Tras una postergación por lluvia, el Hipódromo de Mendoza vivió una jornada intensa, con Endo Verde imponiéndose en un emocionante mano a mano con The Gun y ratificando su gran momento.

Luego de haberse postergado durante una semana debido a las lluvias y al mal estado de la pista, el turf mendocino vivió una verdadera fiesta en el Hipódromo de Mendoza, donde se disputó la edición 77 del tradicional Clásico Vendimia.

En la carrera central, Endo Verde se consagró como nuevo rey del turf del oeste argentino. El favorito se impuso en una definición vibrante con The Gun. Tercero fue Code Breaker, ganador de la edición 2025.

El caballo sanjuanino se quedó con los 2.200 metros con un tiempo de 2'19" 1/5, en una carrera de alto nivel disputada. El alazán de cinco años, entrenado por Sergio Perona, ratificó su gran momento deportivo con una actuación memorable, montado por Juan Carlos Noriega.

Cuando restaban apenas 150 metros, The Gun y Endo Verde se trenzaron en un vibrante mano a mano y fue Endo Verde quien, por afuera, logró imponer su potencia.

Más atrás apareció Code Breaker, aunque el campeón de 2025 terminó a varios cuerpos del intenso duelo que protagonizaron el gran ganador y su escolta.

En la previa, muchos miraban con atención a Code Breaker. Su experiencia y los triunfos en el Vendimia y en el Clásico Santo Patrono 2025 lo ubicaban entre los candidatos. Sin embargo, en los últimos duelos directos el zaino sanjuanino ya había demostrado su potencial al im-



MARCELO ÁLVAREZ / LOS ANDES

IMPARABLE. Endo Verde sorprendió por su velocidad y potencia en los metros finales de la carrera.

nerse en las arenas de Hipódromo de La Punta, un antecedente que finalmente terminó confir-mándose en Mendoza.

En la previa, la experiencia y el prestigio de Code Breaker lo ponían favorito; finalmente, fue tercero.

El resto del programa

En la primera carrera del día, Doña Galera se impuso en los 1.200 metros con la monta de Rodrigo Argüello, superando por varios cuerpos a Maxmoi.

Entre los perdedores, en los 1.300 metros, el triunfo fue para Toscanello, guiado por Facundo Campos, que se impuso por dos cuerpos sobre Polignac.

La tercera competencia tuvo como ganadora a Charada, que con la monta de Eduardo Ruarte

se quedó con los 1.200 metros.

En otra destacada carrera sobre 1.300 metros, Invitala, guiada por Damián Ledesma, logró una sólida victoria.

En los 1.400 metros de la quinta prueba, Persicco Boy, con la conducción de Sergio Quinteros, superó por dos cuerpos a Master Yoda.

El Clásico Iniciación quedó en manos de Señor Billete, con la monta de Rodrigo Argüello.

En la séptima carrera, Venerado, guiado por Gerardo Tem-

pesti, se impuso por medio cuerpo sobre Total Black.

Otra de las competencias atractivas fue el Clásico Vendimia Cuadrero, disputado sobre 425 metros, donde Giant Circle, con la monta de Ángel Miranda, se impuso.

La novena carrera quedó para Dark Sound, bajo la conducción de Rodrigo Argüello, mientras que la décima competencia fue ganada por French Champion, guiado por Gerardo Tempesti.

Sinner volvió a reír en Indian Wells

TENIS. El italiano completó una histórica colección de títulos en pista dura: levantó su sexto ATP Masters 1000.

El tenista italiano Jannik Sinner conquistó ayer el 25º título de su carrera en el BNP Paribas Open de Indian Wells, demostrando una capacidad de sacrificio inmensa en la cumbre del tenis masculino. El italiano se deshizo en una durísima final 7-6(6), 7-6(4) del renacido Daniil Medvedev para levantar uno de sus trofeos más esperados en el desierto de California. Después de no lograr retener el trono en el Abierto de Australia, el nacido en San Cándido ha respondido ga-

nando el único ATP Masters 1000 de superficie dura pendiente en su palmarés. Una respuesta inmediata repleta de carácter y talento.

El No. 2 del PIF ATP Rankings tuvo que exprimirse para contener una versión renovada del tenista ruso, lanzado al ataque con un vigor nunca antes visto en su carrera. En las condiciones rápidas del desierto, Sinner demostró su capacidad para brillar en duelos decididos a una velocidad de vértigo, asegurando dos tiebreaks; y aguantar en situaciones límite, levantando un 0/4 en el desempate del segundo set. Si el italiano había puesto especial énfasis en la mejora de su primer servicio, una eficacia del



GENTILEZA

CARÁCTER. Sinner mostró su talento para una jornada inolvidable.

90% ayer (43/48) fue la mejor demostración del avance. Jannik no concedió una pelota de quiebre en toda la final.

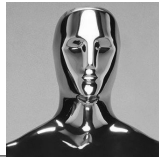
La actuación, además, situó al italiano en un lugar especial. Sinner completó una gesta histórica convirtiéndose en el tercer hom-

bre capaz de ganar los seis torneos ATP Masters 1000 de superficie dura que conforman el calendario (Indian Wells, Miami, Canadá, Cincinnati, Shanghái, París), siguiendo los pasos del suizo Roger Federer y el serbio Novak Djokovic.

La revancha de Aryna Sabalenka

En su tercera oportunidad en la final, la bielorrusa Aryna Sabalenka conquistó su primer trofeo del WTA 1000 de Indian Wells al superar a Elena Rybakina en el tie break definitivo. La número uno mundial se cobró cuentas pendientes frente a la kazaja con una remontada en la que resistió un punto de partido y que culminó por 3-6, 6-3 y 7-6 (8-6). Sabalenka, de 27 años, tomó revancha de Rybakina por sus derrotas en las finales de Indian Wells en 2023 y en la del Abierto de Australia el pasado enero. Esta vez logró contener sus emociones y rebelarse ante el tenis de Rybakina, quien tiene garantizado ascender al segundo lugar de la WTA.

ESPECTÁCULOS



HOLLYWOOD. Escaneá este QR para acceder a la información sobre la 98ª ceremonia de entrega de los Oscar a la producción cinematográfica.



GENTILEZA

LETRAS. Siempre fue una narradora en miniatura: cada canción suya funciona como un pequeño relato emocional.



Julieta Venegas. La cantante mexicana debuta como escritora

DE LA CANCIÓN AL LIBRO. La autora de “Eres para mí” y “Limón y sal”, entre otros éxitos, publicará en mayo “Norteña. Memorias del comienzo”, un libro en el que revisa su infancia y sus años de formación.

La cantautora mexicana Julieta Venegas, una de las figuras más influyentes del pop latino de las últimas décadas, suma una nueva dimensión a su trayectoria artística: la literatura. Con la publicación de *Norteña. Memorias del comienzo*, la artista se adentra por primera vez en el territorio autobiográfico, un paisaje hecho de recuerdos, música temprana, familia y frontera. El libro llegará en mayo a librerías de Argentina, México, Chile, Colombia, España y otros países de habla hispana, en formato impreso, digital y audiolibro.

No se trata de una autobiografía convencional ni de una recapitulación de éxitos. Venegas propone, más bien, una excavación emocional. El foco está en los años formativos: la infancia en Tijuana, la adolescencia, el descubrimiento de la música como refugio y lenguaje, y los pasos que la condujeron a su primer disco a fines de los años noventa. La elección del título no es casual. “Norteña” alude tanto a su identidad geográfica como a una forma de sensibilidad mol-

deada por la vida en la frontera entre México y Estados Unidos, ese territorio donde conviven acentos, ritmos y pertenencias múltiples. Allí, según ha señalado la propia artista, se forjó su mirada del mundo y su manera de hacer canciones.

Una voz singular

En *Norteña*, Venegas busca responder una pregunta esencial: de dónde nació su necesidad de escribir música. El libro repasa el entorno familiar, las primeras inquietudes artísticas y el contexto cultural que marcó su juventud.

Esa búsqueda del “antes” funciona también como un gesto de honestidad. Lejos del brillo del escenario, la autora se detiene en las dudas, las obsesiones y los pequeños acontecimientos que suelen quedar fuera de las biografías oficiales.

La obra será publicada por editoriales independientes en distintos países, lo que refuerza la idea de un proyecto personal, casi artesanal, más cercano al cuaderno de memorias que a la gran maquinaria editorial.

Entre canciones

Nacida en Tijuana en 1970, Julieta Venegas irrumpió en la escena musical latinoamericana en los años noventa y se consolidó en la década siguiente como una compositora de enorme sensibilidad pop. Multiinstrumentista, cantante y autora de letras introspectivas, su estilo combina melodías accesibles con una mirada emocional compleja.

Su salto masivo llegó con el álbum *Sí* (2003), que incluyó éxitos como “Andar conmigo”, una canción que dominó las radios mexicanas durante semanas y obtuvo nominaciones a los premios Grammy Latino.

Desde entonces, su discografía alternó entre momentos de pop luminoso y etapas más introspectivas. El álbum *Los momentos* (2013), por ejemplo, mostró una faceta más oscura y reflexiva, influida por el contexto social mexicano y por transformaciones personales.

Su capacidad para transformar experiencias íntimas en canciones universales la convirtió en referente para varias

generaciones de artistas latinoamericanos, especialmente mujeres cantautoras.

De la canción a la palabra escrita

La transición hacia la escritura parece, en su caso, casi natural. Venegas siempre fue una narradora en miniatura: cada canción suya funciona como un pequeño relato emocional. *Norteña* amplía ese formato y permite que la historia respire en páginas.

El libro recorre la infancia entre Tijuana y Ciudad de México, los primeros contactos con instrumentos musicales y el proceso que la llevó a lanzar su debut discográfico en 1997.

También aborda el descubri-

miento de la composición como necesidad vital. Según adelantó la artista, su intención fue entender el origen de esa urgencia por escribir canciones, una inquietud que la acompañó desde joven.

Un proyecto ligado a sus raíces

El lanzamiento del libro coincide con una etapa de fuerte conexión de Venegas con su identidad norteña. Su trabajo reciente, tanto musical como literario, mira hacia Tijuana y hacia la cultura del norte de México como matriz afectiva.

Esa exploración se refleja también en su nuevo proyecto discográfico y en colaboraciones recientes, como el dueto con Natalia Lafourcade, con quien volvió a cantar tras muchos años en una canción que rinde homenaje a la tradición musical regional.

Así, Norteña aparece como parte de un movimiento más amplio dentro de su obra: un regreso a las raíces para comprender el presente.

Más que memorias

En un panorama cultural donde las autobiografías de celebridades suelen centrarse en anécdotas de fama o escándalo, el proyecto de Venegas parece orientado hacia otro territorio. Su interés no está en la celebridad sino en la identidad.

El libro propone un viaje hacia la formación de una sensibilidad artística, hacia los paisajes interiores que dieron origen a una de las voces más reconocibles del pop latino. La memoria aparece aquí no como archivo sino como brújula.

Para sus seguidores, será una oportunidad de descubrir la trastienda de canciones que acompañaron historias personales a lo largo de décadas. Para nuevos lectores, puede funcionar como el relato de iniciación de una mujer que encontró en la música una forma de existir.

Artista en transformación

A lo largo de su carrera, Julieta Venegas evitó repetirse. Cambió de sonido, de temáticas y de formatos sin perder su identidad. Su desembarco en la literatura confirma esa inquietud constante, esa negativa a quedarse en un único territorio creativo.

Norteña. Memorias del comienzo no solo documenta el pasado de la artista: también señala un futuro posible, en el que la palabra escrita convivirá con la música.

Cuando llegue a las librerías en mayo, el libro abrirá una nueva etapa en la trayectoria de una creadora que, desde la frontera, aprendió a moverse entre mundos. Y ahora, con la misma delicadeza con que toca el acordeón o construye una melodía, se dispone a narrar su propia historia.

“Según adelantó la artista, su intención fue “entender el origen de esa urgencia por escribir canciones, que la acompañó desde muy joven”.

En Netflix. El Conicet lanzará la nueva temporada de One Piece

ESTRENO. El organismo científico argentino hará un documental que acompaña el lanzamiento de la Temporada 2 de la serie y combina investigación marina, humor y espíritu aventurero desde Ushuaia.

Una inusual alianza entre ciencia y entretenimiento desembarca en la plataforma de streaming más popular del planeta. El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) protagoniza un documental promocional estrenado por Netflix que propone una premisa tan improbable como irresistible: buscar el legendario tesoro de One Piece en las aguas australes de Argentina, cerca de Ushuaia, la ciudad más austral del mundo.

El especial, titulado “En busca del One Piece: hasta el fin del mundo”, funciona como antesala del lanzamiento de la segunda temporada del live action de One Piece, una de las producciones más exitosas de la plataforma en los últimos años. La campaña combina humor, divulgación científica y espíritu aventurero para transformar una estrategia de marketing en un pequeño relato de exploración real. Según se explica en el video, científicos del CONICET participan en una “expedición” para localizar el mítico tesoro que, en la ficción creada por Eiichir Oda, aguarda en algún rincón del mar para quien logre convertirse en el rey de los piratas. En la vida real, claro, la búsqueda apunta más a encender la imaginación que a encontrar doblones enterrados.



CIENCIA Y ENTRETENIMIENTO. El documental se llama “En busca del One Piece hasta el fin del mundo”.

La iniciativa se apoya en un antecedente reciente que convirtió al organismo científico argentino en fenómeno viral.

El “tesoro” de la ciencia

La iniciativa se apoya en un antecedente reciente que convirtió al organismo científico argentino en fenómeno viral. Durante 2025, una transmisión en vivo desde el fondo del océano capturó la atención masiva del público y permitió el descubrimiento de decenas de especies marinas, demostrando que la ciencia también puede narrarse como una aventura.

Ese “furor científico” transformó al CONICET en un socio inesperadamente atractivo para una campaña global basada en exploración

oceánica. El mensaje es claro: si alguien pudiera buscar un tesoro en el fin del mundo con herramientas reales, serían los científicos.

El video presenta además a investigadores especializados en biología marina y exploración oceánica, entre ellos la científica Nadia “Coralina” Cerino, quien oficia de puente entre el rigor académico y la fantasía pirata. La expedición ficticia recorre paisajes patagónicos, mares turbulentos y laboratorios, construyendo una narrativa que mezcla documental, sketch y tráiler.

La serie que inspira esta cam-

paña no es un fenómeno menor. La adaptación con actores reales de One Piece se convirtió desde su estreno en 2023 en un éxito global, alcanzando el primer puesto de audiencia en decenas de países y consolidándose como una de las producciones más ambiciosas basadas en manga. La segunda temporada, estrenada en marzo de 2026, continúa la travesía del joven pirata Monkey D. Luffy y su tripulación en busca del tesoro.

La elección de Ushuaia como escenario no es casual. En la geografía simbólica de la campaña, el extremo sur del continente funciona como equivalente terrenal de la “última isla” del universo ficticio. Allí donde termina el mapa, comienza la imaginación.

Más allá del tono lúdico, la iniciativa también revela una tendencia creciente: la colaboración entre instituciones científicas y plataformas de entretenimiento para acercar la investigación al gran público. En tiempos de algoritmos y consumo veloz, la ciencia necesita nuevas narrativas para sobrevivir. Así, entre microscopios y mapas náuticos, el documental no busca realmente un cofre enterrado sino algo más escurridizo: la fascinación colectiva por el conocimiento y la aventura. Porque, como sugiere la propia premisa, quizá el verdadero “One Piece” no sea un botín pirata sino la curiosidad humana, ese motor que empuja tanto a los científicos como a los personajes de ficción a navegar hacia lo desconocido.

En definitiva, la expedición del CONICET demuestra que incluso desde el “fin del mundo” se puede participar del imaginario global. Y que, a veces, la ciencia también sabe ponerse el sombrero de pirata, levantar anclas y salir a buscar tesoros.

Phil Campbell. Murió el guitarrista de Mötörhead

DUELO EN EL ROCK. La familia del músico confirmó su fallecimiento a los 64 años. Fue uno de los mejores guitarristas del heavy metal.

El guitarrista galés Phil Campbell, histórico integrante de la banda Motörhead, murió a los 64 años, según confirmó su familia mediante un comunicado difundido en las redes sociales de su grupo “Phil Campbell and the Bastard Sons”.

La noticia fue dada a conocer por sus hijos y familiares a través de un mensaje en el que expresaron: “Con enorme tristeza anunciamos el fallecimiento de nuestro querido padre, Philip Anthony Campbell, quien murió en paz anoche tras una larga y valiente lucha en terapia in-

tensiva después de una compleja operación mayor”.

En el mismo escrito, sus seres queridos destacaron el perfil personal del músico y señalaron que “Phil fue un esposo devoto, un padre maravilloso y un abuelo orgulloso y cariñoso, conocido con afecto como ‘Bampi’. Era profundamente querido por todos los que lo conocieron y será extrañado enormemente. Su legado, su música y los recuerdos que creó con tantas personas vivirán para siempre”. Finalmente, los familiares pidieron respeto durante el duelo y señalaron: “Solicitamos amablemente que se respete la privacidad de nuestra familia en este momento increíblemente difícil”.

Campbell había nacido el 7 de mayo de 1961 en Pontypridd y comenzó a tocar la guitarra a los diez



PHIL CAMPBELL. Histórico guitarrista de Motörhead y del heavy metal.

años. Tras sus primeras experiencias en bandas del circuito británico como Persian Risk, en 1984 se incorporó a Motörhead, grupo liderado por el emblemático bajista y cantante Lemmy Kilmister.

Con Mötörhead

Su llegada marcó el inicio de una de las etapas más productivas de la banda. Durante más de tres décadas fue el guitarrista principal del grupo y participó en discos

Fue el guitarrista principal del grupo y consolidó en varios discos el sonido crudo y veloz del heavy metal británico.

que consolidaron el sonido crudo y veloz del heavy metal británico, entre ellos los álbumes Overkill, Bomber, Ace of Spades, Iron Fist, Orgasmatron, Bastards y particularmente No Sleep ‘til Hammersmith. Campbell fue además el guitarrista con mayor permanencia en la historia de Motörhead, la banda que había sido fundada fundada en 1975 en Londres por el bajista, vocalista y compositor, Lemmy Kilmister y que se disolvió en 2015 tras la muerte de éste. Phillip acompañó al grupo hasta su disolución. Aunque luego continuó activo como solista o a través de la banda Phil Campbell and the Bastard Sons, proyecto que formó junto a sus hijos Todd, Dane y Tyla, con quienes editó varios discos y mantuvo vivo el repertorio de Motörhead en giras internacionales durante varios años.

En febrero de 2026, anunciaron la cancelación de varios conciertos en Australia y Europa por recomendación médica, debido a problemas de salud del guitarrista. Campbell murió tras permanecer internado en terapia intensiva luego de una compleja operación.

Jürgen Habermas.

Adiós a un “maestro del pensar”

CULTURA. Nacido en Dusseldorf en 1929, el filósofo alemán murió a los 96 años. Sus trabajos sobre lenguaje, ética y derecho fueron muy influyentes. Roberto Follari reflexiona sobre su obra.



GENTILEZA

JÜRGEN HABERMAS, FILÓSOFO ALEMÁN. Defendió “otra” forma de la razón, que buscaba no identificarse con la de la dominación científico/técnica.

Roberto Follari
Especial para Los Andes

Ha muerto Jürgen Habermas. Un filósofo enorme, un enciclopédico irrepetible. Y si bien este pensador alemán ha escrito hasta hace poco tiempo, su “muerte intelectual” es muy anterior. No sólo porque él ya había atenuado su peso en la discusión pública: también porque esta misma ha cambiado radicalmente sus reglas.

En el mundo de la prepotencia a/lógica de Trump, del dominio de las plataformas, la inteligencia artificial y de Elon Musk, ya de poco valía la apelación al argumento, al discurso, a la razón misma con pretensiones universales. Los supuestos del heredero de Frankfurt lucían perimidos. Lo cual, paradójicamente, los hace impensadamente vigentes. Ante la sin/razón en ciernes, la pérdida de toda regla para limitar poderes a los Ejecutivos, el inicio de guerras ilegales, la asunción de las potencias de que pueden hacer lo que se les antoje, la apelación a la razón alcanza ribetes de necesidad. O recuperamos el pensamiento y la deliberación, o nos hundimos como civilización planetaria.

Habermas y la escuela de Fráncfort

Imposible resumir en brevedad

la amplitud de conocimientos y de propuestas habidas en la obra de Habermas. Comenzó como hijo de los frankfurtianos iniciales, Marcuse —a quien dedicó más de un homenaje—, Adorno y Horkheimer.

Acorde a ese legado, reivindicó la dialéctica y el husserliano “mundo de la vida”, y quiso derivar hacia allí sus postulaciones. Así mostró que tras el conocimiento está el interés “trascendental”, y escribió sobre ciencia y técnica como ideología.

Pero toda su posterior y original teoría de la acción comunicativa se alejó del legado anterior. Una doctrina que no se sabía si era para normar actos, o sólo para evaluarlos, pero que llevaba la exigencia de la razón al debate público y a la discusión cotidiana o la académica.

Así, se ponía casi en las antípodas de Marcuse y los otros pioneros de Frankfurt. Para estos, la razón era —vía ciencia y técnica— la nueva forma de dominación capitalista (e incluso la existente en la URSS de entonces). Ellos reivindicaban el arte, el cuerpo, el erotismo (Marcuse). Habermas apostaba al argumento, y sin negar el arte no lo ponía en un sitio prominente. Defendía esa razón que criticaban sus mentores. O mejor: defendía “otra” forma de la razón, que buscaba no iden-

tificarse con la de la dominación científico/técnica.

Enemigo de los posmodernos

Lo cierto es que ello llevó a Habermas a confrontar contra otros mitos de época, como Foucault o Derrida. Y a embanderarse contra la posmodernidad, entendida como una nueva forma del irracionalismo. En una charla para unos pocos académicos en Buenos Aires, pude preguntarle si no advertía “síntomas prácticos” de lo posmoderno en la vida contemporánea. Contestó con un amable pero cerrado “no”.

Los gobiernos populares latinoamericanos de inicios de siglo (Evo, Correa, Chávez, los Kirchner), más la posterior aparición de una nueva derecha irracionalista y atentatoria contra el respeto al otro en el lenguaje (y a menudo en los hechos), que hace del insulto y las mentiras una bandera, dejaron a Habermas en el desván de los recuerdos. No respondía ya a las preguntas que nos hacíamos.

Lo cierto es que ha muerto con Habermas el último “maestro del pensar”, heredero de los nombres de la gran tradición filosófica.

Eso se suma a un dejo europeizante en su escritura. Sin dudas que el universalismo habermasiano tomaba a Europa como abanderado de tal postura: lo bueno para Europa se parecía a lo universalmente bueno. Discutiendo contra Apel, Enrique Dussel —un mendocino de dimensión planetaria— mostraría los límites de esa posición.

Centralismo europeo

Es que el centralismo europeo encandila: hasta para pretender oponérsele, como hizo Foucault al apoyar al ayatola Khomeini. O para apoyar la posición occidental como hiciera Habermas, quedando en una posición incómoda. Los filósofos no saben mediar suficientemente sus convicciones teóricas hacia expresiones políticas. Y apoyar a Occidente en Irán mostraba un colonialismo residual según el cual, se estaban enfrentando “civilización” (Europa) vs. “barbarie” (Irán).

Lo mismo que vemos hoy. Nuestros periodistas hablan despreciativamente contra “el régimen” iraní, que ciertamente es autoritario y ha conllevado persecuciones y muerte. ¿Y el gobierno israelí, con los 70.000 bombardeados de Gaza y su presidente condenado por crímenes de guerra? ¿Y los perseguidos por el ICE, o los lanche-

ros asesinados por EE.UU. en el Caribe? ¿Será eso democracia y racionalidad occidental?

Maestro del pensar

Lo cierto es que ha muerto con Habermas el último “maestro del pensar”, heredero de los nombres de la gran tradición filosófica. Le ha ocurrido en un tiempo que lo niega de la proa a la popa, en que han estallado el valor del argumento y el de las razones, vía el poder militar y la estrategia caótica de los algoritmos y las redes sociales. Un tiempo en que los síntomas que él declaró no ver, se han entronizado a la potencia enésima; donde la subjetividad posmodernizada y neoliberal, situada en lo efímero y vacuo, es la dueña absoluta del espacio sociocultural.

Y donde la soledad, el aislamiento, el olvido del otro son presentados como deseables. En ese desierto del deseo, en ese estallido de la socialidad, en esa liquidación de la razón como nexo para ordenarnos mutuamente, Habermas sin dudas viene a cuento. Es un fármaco que ayuda, es un modo de exorcizar lo peor del presente. Y es la invitación al diálogo, al discurso, a la sinceridad en él: herramientas imprescindibles para vivir, de las que el mercantilismo en auge pretende deshacerse.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA

CASAS - Capital

DALVIAN. Impecable, 3 dormitorios, suite, living, comedor, lavandera, calefacción. **IVANNABLANC** 2614532218

DALVIAN. Una planta, impecable, 3 dormitorios, living, estar, calefacción, pileta. **IVANNABLANC** 2614532218

DALVIAN Excelente. 5 dormitorios, living, estar, cocina, calefacción, pileta, quincho/cochera. **IVANNABLANC** 2614532218

IVANNA BLANC BUSCA CASA/DEPARTAMENTO ZONA DALVIAN, Quinta, Godoy Cruz, Maipu. **CLIENTES REALES.** Ivanna Blanc, Mat594. 2614532218.

JULIO A. ROCA. Excelente. 3 dormitorios, living, estar, cochera, pileta, jardín. **USD280.000** Ivanna Blanc 594. 2614532218.

PASO LOS ANDES/PUEYRREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. **ZALAZAR** Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

Inmuebles

COMPRA-VENTA

CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. **DUÑO VENDE** 2614706112.

RODRIGUEZ PEÑA. 9.400 metros,, 48 metros de frente, ubicadísimo, oficinas, galpón. **VENDO** 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA

CASAS - Las Heras

PERMUTO LOTE (300.m2) BARRIO PRIVADO-RINCON DE RAWSON (Maipu). Mas Efectivo por casa en **LAS HERAS**-de hasta. **US\$60.000.** **PROPUESTAS** 261-5458642.

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. **Apta Credito.** **DUÑO VENDE** 261-4706112


AVISO DE CORTE
EN LÍNEA
DE MEDIA TENSIÓN


MARTES 17 DE MARZO DE 2026


CALLE 9 DE JULIO AL OESTE DE CALLE LA POSTA


9:00 HS. A 12:00 HS.



CAPITAL: Dptos Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA

DPTOS - Capital

MITRE/ Inalican. Oportunidad. 2 dormitorios. Dueño vende. 2612209152.

OPORTUNIDAD Edificio **MARQUÉS.** 2 dormitorios, living, cocina, cochera, seguridad, **usd169.000.** **IVANNA BLANC** 2614532218

THAYS. CATEGORIA. 3 dormitorios, suite, living comedor, balcones, calefacción, seguridad, sum, **IVANNA BLANC** 2614532218

Inmuebles

COMPRA-VENTA

LOTES - Capital

PATRICIAS Mendocinas. 1 dormitorio, frontal, comercial, vivienda. **DUÑO VENDE.** 2614706112

SANTA Maria de Oro. 780 metros. 22 metros frente.**DUÑO** Recibo Vehículo. 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA

LOTES - Gilién.

SAN Francisco del Monte. 9.000 m2, Esquina. Pozo. **DUÑO VENDE.** 2614706112

CUYO AVAL S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de Cuyo Aval Sociedad de Garantía Recíproca convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 10 de abril de 2026 a realizarse en Hotel Royal Princess, 25 de Mayo 777, Ciudad, Provincia de Mendoza, a las 14 horas como primera convocatoria, y una hora más tarde en la misma fecha y lugar, como segunda convocatoria (Art. 38 del Estatuto Social), en la que se considerará el siguiente orden del día:1).- Designación de dos Socios para que, en representación de los Accionistas, redacten y suscriban el acta, juntamente con el Presidente; 2).- Ratificación de decisiones del Consejo de Administración respecto de admisión de nuevos Socios Protectores; 3).- Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe del auditor e Informe de la Sindicatura con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4).- Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración, de los Síndicos y de la Gerencia; 5).- Designación de tres (3) miembros titulares y de tres (3) suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 6).- Tratamiento de los honorarios de Consejeros y Síndicos; 7).- Desafectación de reserva facultativa oportunamente constituida para creación de Fondo Anticíclico; 8).- Tratamiento contable del contingente conforme Art. 28 de Resolución 21/2021 del Ministerio de Desarrollo Productivo Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores; 9).- Consideración del Manual de Gobierno Corporativo y Ratificación de la designación de los miembros que componen el Comité de Auditoría; 10).- Tratamiento de los Resultados, constitución de Reserva Legal y constitución de Reserva Facultativa para creación de fondo anticíclico. Firmado: Víctor Fayad. Presidente.- Nota 1: En virtud del Art. 41 del Estatuto Social, es recaudo especial y exigible para participar en la Asamblea, que los accionistas cursen comunicación de asistencia mediante el envío de correo electrónico a las direcciones: parcediacomo@cuyoaval.com.ar, cperez@cuyoaval.com.ar y/o mlopez@cuyoaval.com.ar, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.- Nota 2: A las mismas direcciones de mails, parcediacomo@cuyoaval.com.ar, cperez@cuyoaval.com.ar y/o mlopez@cuyoaval.com.ar se podrán solicitar los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Sindicatura con relación al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025.- Nota 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

LAS HERAS: Lotes Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA

LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martín, interno, 420 m2. **US\$30.000.-** **ZALAZAR** Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Inmuebles

COMPRA-VENTA

LOTES - Luján

1 HA CERCA DE LA MAGDALENA. PLANO aprobado, escritura inmediata. **USD** 40.000- 2614996678/ 2615602351

LA CRUCESITA. PUE-BLITO de casitas de piedra. 2000m adelanto **USD10.000** y 20 cuotas de **USD1.000.-** 2615602351/ 2613682008

LA CRUCESITA. PUE-BLITO de casitas de piedra. 2000 metros. 30.000 dólares.Escritura inmediata. 2615602351

Inmuebles

COMPRA-VENTA

Locales Comerciales

Bº San Martín. 3 locales comerciales, ubicadísimos, con departamento. **DUÑO.** 2614706112

CAPITAL: Alquileres ofrecidos Casas

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS

CASAS - Capital

CUARTA Oeste. 3 Dormitorios, cocina, lavandera, comedor, cochera, patio, churrasquera, baño, garaje-**\$** 350.000- Dueño- 261- 5559163

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS

CASAS - G.Cruz

PEDRO del Castillo/ Castellani. 2 dormitorios, patiecito, cochera. **700.000.-** **ZALAZAR** Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS

DPTOS - Capital

AVDA. ESPAÑA/ San Lorenzo. Balcones. 3 dormitorios, cochera. **900.000.-** **ZALAZAR** Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

BOULOGNE SUR MER/ MORENO. 2 dormitorios, Living, Cocina, Baño. **\$700.000.-** **ZALAZAR** Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

CENTRICO. Frontal, IMPECABLE. Luminoso-Ascensor. 2 Dormitorios,- Living, baño, y cocina separada. **\$390.000.- SIN COMISIÓN.** 261-155063341

PASAJE LEMOS/ COLON. 2 dormitorio.Impecable. 2612209152.

Policarbonato

makrolon

metales

ROMA

NUEVA DIRECCION

25 DE MAYO 583

Dorrego Guaymallén

TEL. 4320368

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL DEPARTAMENTO GRAL. DE IRRIGACION CONVOCATORIA A ELECCIONES GREMIALES

De conformidad con lo resuelto por Acta de Comisión Directiva N° 847 de fecha 08 de Enero de 2026, y Resolución N° 001/2026 de la Junta Electoral de fecha 27 de Febrero de 2026, la ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN - MENDOZA convoca a elecciones de COMISIÓN DIRECTIVA, REPRESENTANTES GREMIALES en la JUNTA DE DISCIPLINA, la JUNTA DE RECLAMOS y la COMISIÓN DE RIESGO DEL DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN y DELEGACIONES GREMIALES de los RÍOS MENDOZA, TUNUYÁN SUPERIOR, TUNUYÁN INFERIOR, ATUEL y DIAMANTE, por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones de votar, a celebrarse el día MARTES 26 DE MAYO DE 2026.

El proceso electoral se regirá por lo dispuesto por los artículos 8 inc. c), 16 inc. g), 17, 18 y cctes. de la Ley N° 23.551, los artículos 12, 15, 16 y cctes. de su Decreto Reglamentario N° 467/88 y los artículos 50 a 62, 67 y cctes. del Estatuto Gremial.

Más información, con detalle de los lugares y horario de elección, cargos a cubrir, duración de los mandatos, períodos para los que se eligen, requisitos que deben reunir los candidatos, quiénes pueden participar del acto eleccionario y cómo deben acreditar su identidad y Cronograma Electoral, en carteleras en la Sede Gremial sita en pasaje Villanueva 1865 de la Ciudad de Mendoza, en la Sede Central del Departamento General de Irrigación, Subdelegaciones de Aguas de los Ríos Mendoza, Tunuyán Superior, Tunuyán Inferior, Atuel y Diamante, Zona de Riego del Río Malargüe, Asociaciones e Inspecciones de Cauces de toda la Provincia. Consultas a la Junta Electoral vía correo electrónico: gremiodgi@gmail.com

CAPITAL: Alquiler ofrecido Dptos

GODOY CRUZ: Alquiler ofrecido Dptos

CHACABUCO/ Itzuaingo, Primero Escalera, 3 dormitorios, Living, Cocina, Impecable. **600.000.-** **ZALAZAR** Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS

DPTOS - G. Cruz

DEPTO. Calle Maipú, metros Mac Donald. **G.Cruz.** 2 dormitorios. Amplios placares. Cochera. **DUÑO AL-**QUILA. 261-6318822.

MAZA/PASO DE LOS ANDES. PB. 1 dormitorio, patiecito, cochera. **500.000.-** **ZALAZAR** Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS

Oficinas / Consultorios

OFICINA Alquiler. Avenida San Martín/ Alem. 2do.Piso. Impecable. Ascensor. Frontal, luminosa. **\$170.000.** Sin Comisión. 261-155063341

SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS VIALES de MENDOZA (SOEVI-MENDOZA)

CONVOCATORIA A ELECCIONES de las autoridades de la COMISIÓN DIRECTIVA.

El Sindicato de Obreros y Empleados Viales de Mendoza (SOEVI-MENDOZA) Inscripción Gremial 2.887 – Leg. 9.047- Res. 315/143 del MTEySS; en fecha 13/12/2025 la Comisión Directiva **resolvió fijar fecha** para la elección de las autoridades del Sindicato para el día 27/04/2026. En fecha 09/03/2026 la Comisión Directiva del SOEVI-MENDOZA resolvió: **CONVOCAR A ELECCIONES** de las autoridades de la **COMISIÓN DIRECTIVA** - Capítulo VI del Estatuto Gremial: un (1) Secretario General, un (1) Secretario Adjunto y Vivienda, un (1) Secretario Gremial e Interior, un (1) Secretario de Política Vial y Estadística, un (1) Secretario Tesorero y Finanzas, un (1) Secretario Administrativo y de Acta, un (1) Secretario Acción Social, un(1) Secretario de Capacitación, Cultura y Difusión, un (1) Secretario de Deporte, Recreación y Turismo, un (1) Secretario Previsional, un (1) Vocal Titular 1RO, un (1) Vocal Titular 2DO, un (1) Vocal Titular 3RO, un (1)Vocal Titular 4TO, un (1) Vocal Suplente 1RO, un (1) Vocal Suplente 2DO, un (1) Vocal Suplente 3RO, un (1) Vocal Suplente 4TO. **COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS** – Capítulo VII del Estatuto Gremial: un (1) Revisor de Cuentas Titular 1RO, un (1) Revisor de Cuentas Titular 2DO, un (1) Revisor de Cuentas Titular 3RO, un (1) Revisor de Cuentas Suplente 1RO, un (1) Revisor de Cuentas Suplente 2DO, un (1) Revisor de Cuentas Suplente 3RO. **CONGRESALES NACIONALES** – Capítulo X del Estatuto Gremial: un (1) Congresal Nacional Titular 1RO, un (1) Congresal Nacional Titular 2DO, un (1) Congresal Nacional Titular 3RO, un (1) Congresal Nacional Suplente 1RO, un (1) Congresal Nacional Suplente 2DO y un (1) Congresal Nacional Suplente 3RO; para el **período 01/05/2026 al 30/04/2030** en un todo de acuerdo a lo que dispone el Art. 59 de la N.E. Gremial y 15° Dcto. Reglamentario 467/88 de la Ley 23.551, Resolución 133/21 de la Secretaría de Trabajo del Ministerio de Trabajo de la Nación, a los afiliados del **SOEVI-MENDOZA** que reúnan las condiciones legales y estatutarias para emitir su voto(Art. 61° del Estatuto Gremial). Para facilitar el acceso y ejercicio del derecho a votar y a ser elegidos; se disponen constituir las siguientes **MESAS ELECTORALES:** 1. Oficinas de calle Patricias Mendocinas 727, cuidad de Mendoza. **En la Dirección Provincial de Vialidad:** 2. Casa Central, domicilio Carlos W. Lencinas s/n Ciudad Mendoza. 3. Zona Norte y Primera Seccional Godoy Cruz/Lujan, domicilio Perito MORENO 2856 Godoy Cruz. 4. Segunda Seccional Guaymallén, domicilio Simón Bolívar 53 Guaymallén. 5. Tercera Seccional Maipú, domicilio Ozamis 135 Maipú. 6. Cuarta Seccional Las Heras domicilio 3 de Febrero 2400 Las Heras. 7. Decima Seccional Lavalle domicilio Remedios de Escalada y 9 de Julio Lavalle. 8. Décima sexta Seccional Uspallata domicilio Av. Las Heras y Polígono s/n Uspallata. 9. Vigésima Seccional Potrerillos domicilio Ruta Provincial 89 s/n Las Heras. 10. Zona Centro y Séptima Seccional domicilio 25 de Noviembre s/n Tunuyán. 11. Decimotercera Seccional San Carlos domicilio Bernardo Quiroga 451 San Carlos. 12. Decimocuarta Seccional Tupungato domicilio Av. Belgrano Norte 1600 Tupungato. 13. Zona Este y Quinta Seccional San Martín domicilio Pedro Vargas y 5 Sección San Martín. 14. Sexta Seccional Rivadavia domicilio Colón s/n Ruta Provincial 67 Rivadavia. 15. Undécima Seccional Junín domicilio Lalislao Segura 690 Junín. 16. Décima segunda Seccional Santa Rosa domicilio Iturralde 208 Santa Rosa. 17. Décimo quinta Seccional La Paz domicilio Las Ranas s/n La Paz. 18. Décimo octava Seccional Tres Portañas domicilio Bayo Nueva s/n Tres Portañas. 19. Zona Sur y Octava Seccional San Rafael domicilio Los Filtros s/n San Rafael. 20. Novena Seccional General Alvear domicilio Diagonal Simón domicilio General Alvear. 21. Sub Zona Malargüe domicilio Ruta 40 y Fortín Malargüe. 22. Décimo novena Seccional Villa Atuel domicilio Balvino Arizu s/n.

Las fechas y lugares de todas las Mesas Electorales no podrán ser alteradas y estarán constituidas y habilitadas en el horario de ocho (08:00) hs. a doce (12:00) hs.; en una sola jornada electoral (lunes 27/04/2026), en estas mesas se realizará un escrutinio provisorio y las urnas se remitirán a la sede sindical donde se efectuará el escrutinio definitivo. A su vez, la **Comisión Directiva del S.O.E.VI-MENDOZA, CONVOCA** a sus afiliados el día 23/03/2026 a las 10:00hs., a las oficinas de calle Patricias Mendocinas 727, ciudad de Mendoza para la **elección** de: 1) **JUNTA ELECTORAL** integrada por tres (3) miembros Titulares (Presidente, Secretario y Vocal) y tres (3) miembros Suplentes, que tendrán a cargo el proceso electoral; 2) Elección un (1) **Consejero Titular** y tres (3) **Consejeros Suplentes.** Conforme a lo establecido en el art. 61° del Estatuto vigente, tendrán derecho a votar los afiliados con una antigüedad mínima de seis meses y que no estén inhabilitados por el sistema legal y el estatuto.

Firmado: **HEBER RUBEN GIMENEZ** (Secretario General) y **VICTOR REYES** (Secretario Adj. y Vivienda).

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS

Locales Comerciales

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. **450.000.** **ZALAZAR** Propiedades. Mat.1164. 154995124.

PATRICIAS Mendocinas 715. 45 m2. Kitchenette, baño, blindex, rejas. **900.000.-** **ZALAZAR** Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Automotores

VENTA

Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205-Guaymallén. 2614549036

Empleos

PEDIDOS

Domésticos

NECESITO CUIDADORA RESPONSABLE. REFERENCIAS. 2 veces por semana. Cama adentro. Ciudad. Whatsapp: 261-5892175. NO ATIENDO LLAMADAS

Empleos

PEDIDOS

Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS.-SIN CARGO.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO.-.WhatsApp..... 261-5131847.

ESTAMOS BUSCAN-DO Nuestra empresa se encuentra en la búsqueda de Secretaría, para unirse a nuestro equipo de trabajo. Requisitos Orientación a Comunicación Social. Excelente redacción y ortografía. Manejo de herramientas de oficina (Office/Google Drive). Proactividad y buen trato con el cliente. Experiencia previa en puestos similares (deseable). Ofrecemos: Estabilidad laboral. Excelente ambiente de trabajo. Si estás interesada o conoces a alguien, por favor, envía tu C.V. a: central.marshall@gmail.com

ESTUDIÁ EN

INSSE

ACADEMIA DE SECRETARIADO EJECUTIVO

CAPACITACIÓN LABORAL

CLASES MODO VIRTUAL Y PRESENCIAL

2616175600

Email: academia.insse@gmail.com

INSCRIPCIÓN ABIERTA GRATUITA



Educacionales

Educacionales

LABORAL

SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CUYO, convoca a Concurso Abierto de Evaluación de Antecedentes, Entrevista Personal y Prueba de Oposición, para cubrir, con carácter efectivo, un (1) cargo Categoría 7 TRAMO INICIAL DEL AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO, para cumplir funciones en Área de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Secretaría Académica del Rectorado, convocado por Resolución 370/26-R <https://concur.sos.uncu->

Adrián Mercado®

Subastas Online

www.adrianmercado.com.ar

EMPRESA CONSTRUCTORA, PROV. DE CÓRDOBA (ID 1888) 10 chasis y tractores M. Benz, Iveco, Ford y Scania, 4x2, 6x4 y 8x4, con caja volcadora, tanque regador y chasis solo • Ambulancia M. Benz Sprinter 415, con equipamiento.

FLOTA DE CAMIONES MERCEDES BENZ (ID 1897) 6 Camiones Mercedes Benz 710 y L1214 • Chasis con cabina 4x2, con caja térmica para uso de tipo mudancera.

EMPRESA CONSTRUCTORA, PCIA. DE CORRIENTES (ID 1899) 5 camiones Ford 1832, 1722, VW 19320 y Volvo • 4 Mixer Indumix • 2 retro J. Deere, 250 P y 310 P • 2 carretones • 9 semis • 2 acoplados y más.

POR C/O DE COX ARGENTINA S.A. (ID 1907) **COX** Pala Retro Cat 416 E, 4x4 • Ford Cargo 2632 E, 6x6, con hidrogrúa • Ambulancia Renault Duster, equipada • 6 Pick ups Duster, Toyota y Chevrolet y más.

POR C/O DE CENTRO CONSTRUCCIONES (ID 1917) 2 excavadoras Hyundai Robex 250 LC-7 y 210 LC7 • Manipulador telescópico Manitor, MT 1740 • 2 martillos hid. p/retropala. • 2 Pick Ups y más.

PLANTA ELABORADORA DE HORMIGÓN Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN (ID 1920) Planta Hormigonera Evro Max • 2 camiones M. Benz 1729 y Axor con bateas Patronelli • Bomba pluma de hormigón • Chevrolet Kodiak • Mixer M. Benz 12L 18, c/ trompo Indumix • Mixer VW c/ trompo Indumix • 2 Palas cargadoras • Acoplados • Balanza p/ áridos • 2 containers oficina y más.

MAT.- C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. N° CORRELATIVO: 1890619

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.Por disposición del Juzgado de Segunda Nominación,a cargo del Dr.Eduardo Jesús Vega.Oficina Judicial Multifluero de la Segunda Circunscripción Judicial de San Juan,Área No Penal, en autos No 11174,caratulados “**PEÑA-FORT MANUEL ERNESTO c/AYALA, JULIO MIGUEL Y OTROS c/JOHANAIBERROS**”, se cita por edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de esta Provincia y de la Provincia de Mendoza, a los Sres.José Camilo Di Giacinti,DNI N°6.096.063, y Pedro Antonio Gómez,DNI N°6.882.809, sus herederos y/o toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble motivo de la presente acción, para que dentro del término de cinco (05) días comparezcan y hagan valer sus derechos,debiendo contener las publicaciones los datos registrales del mismo, bajo apercibimiento de dar intervención en su nombre al Sr.Defensor Oficial de Ausentes, pudiendo tomarse la incomparecencia como presunción de la procedencia de la acción (art.134, 135 y 634 del C.P.C.).El inmueble se encuentra ubicado sobre calle El Lamaral, Rco. Departamento de Iliques y tiene los siguientes datos: Matrícula Registral N°56, F.° 56, to 6, Iglesia, Año 1977.Se afectan porciónales los lotes 21 (NC 1743-700370), sobre 25,20% del lote 21 y lote 22 (NC 17-4370040), sobre 4,64 o/o del lote 22, sup./mensura de 2 ha. 1441 mts2, plano 17-3276122. Padrón de riego cta. N°856-Dot. PT1 has. 3908 Mts. 2 (agrícola) y cta. N°467. Dot. p/5 has. 7000 Mts2 (Agrícola), con los siguientes límites, medidas y linderos:Al SUR: con calle El Lamaral, en una línea de puntos de 1-12 mte 51,11 Mts., puntos 2-3, mte de 2'1,96 Mts., puntos 3-4, mte 56,02 Mts., puntos 4-5 mte 45,42 Mts.,al NORTE: con NC 17-43-700400 (parcial) y 1743-700370 (parcial), puntos 6-7 mte 57,61 Mts. y puntos 7-8 mte 95,44 Mts.; y puntos 8-g. mte 14,01 Mts.; al ESTE: con NC 17-43-700400 (Parcial), puntos 6-5, mte 47,40 Mts.; al OESTE: con NC 17-43-670350, puntos g-10 mte 78,85 Mts.; puntos 10-11 mte 18,91 Mts.; y puntos 11-1 mte 66,01 Mts.; con una superficie según mensura de 2 Has.1.441,00 Mts2.. La fracción mensurada se registra en la D.C.C., a nombre de Varela Domingo y en el Registro General Inmobiliario a nombre de Ayala Julio Miguel, Di Giacinti José Camilo y Gedeo Pedro Antonio.Existe un plano anterior registrado en D.C.g.bajo el N°17150/60, lotes 21 y 22.La parcela mensurada se encuentra afectada por una servidumbre de riego con una superficie de 1.054 Mts2 (Polígono.1 del plano de mensura).Lo mensurado de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Nacional N°253/18 se encuentra dentro de la Zona de Fronterapara el desarrollo,Zona de Seguridad de Fronteras Terrestre y Área de Desarrollo de Frontera Jáchal.-Fdo.: DR.EDUARDO JESUS VEGA-JUEZ

13-03/281430/16-03

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°1388 caratulados “**CHIRINO FELICIANO C/RAMON BOBADILLA Y OTROS P/PRESUNCION ADQUISITIVA**”, NOTIFICA que en autos se dictó la siguiente resolución que en su fecha y para parte pertinente dice: “Gral.San Martín,Mendoza.01 de Diciembre de 2025.RESUELVO1: Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado al sólo y único fin del presente proceso que para la actora,los presuntos herederos de ANTONIO FLORINDO FÓRESTANI son personas inciertas y de ignorado domicilio.-II-Disponer que se publiquen edictos TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.Y.T., citando a los presuntos herederos de ANTONIO FLORINDO FÓRESTANI, por el término de VEINTE DIAS, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley(Art.21,69,72,74,75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.Y.T.).- El inmueble de referencia se encuentra inscripto en Propiedad Raíz Tera inscripción al N°17111 F189. 1972 de San Martín, fecha 02/07/1973, nomenclatura catastral 08-99-17-2600-340610-0000-5, sup según plano mensura de 1a.9939,02mts2, con las siguientes medidas lineales: Norte con cta n°3 en 20 metros, Sur propiedad de JUNCAL S.A. en 129,50 metros y OESTE propiedad de Oscar Alberto LEBOUR en 135,47 metros y ESTE propiedad de Carlos Daniel COZZOLINO, Fernando Daniel ESPINOZA, Martín Agustín BRAVO Y ECHESORTU Y CASAS S.A.en 195,89 metros,de descarga.Traslado en el siguiente link https://ccn.pjm.gov.ar/descargas/DIVXVZ

16-03/281459/26-03A

EDICTO.SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°284161 caratulados “**A-HUMEDAD ALEJANDRE MERCEDES Y VELAZQUEZ DARIO WALTER c/IBANEZ PEDRO ALBERTO Y OTROS P/PROCESO DE CONSUMO-NOTIFICA** al Sr.PLACERES GABRIEL FERNANDO,D.N.I. 22.154.155(DEMANDADA), persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs.28-”Mendoza,19 de Febrero de 2026,AUTOS Y VISTOS...-RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr.PLACERES GABRIEL FERNANDO, bajo notificación de la parte actora. II-Ordenar se notifique judicialmente la presente de fs.4 y 5, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y 72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial. III.-Cumplido, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. NOTIFIQUESE. Dr. JORGELINA IERMOU JUEZ” A fs.04-”Mendoza, 24 de Febrero de 2025, Téngase presnete el dictamen del Ministerio Fiscal para su oportunidad. De la demanda interpuesta TRASLADO a la parte demandada, PEDRO ALBERTO IBÁÑEZ, Cuit N°20240870607, GRUPO IBÁÑEZ Y ASOCIADOS S.A.S., cuit n°30-71852031-9 y contra la Escribana Yamila Eliana García Franco, CUIT N°27305369484, por el parte de VEINTE(20) DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCY No.9001). Independientemente del trámite otorgado a la causa, de conformidad con lo normado por el art.204 inc. I del C.P.C.C.Y.T póngase en conocimiento de la A.T.J, Caba Forense y Colegio de Abogados el inicio de las presentes actuaciones. NOTIFIQUESE EN FORMA OFICIAL. Dese nueva intervención al Ministerio Fiscal para que asuma su participación legal correspondiente.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba.HÁGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCY a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos.Hágase saber a las partes,que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar,será de aplicación el art.1735 CCN,debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba,hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente.(arts.1735 CCN,166 y 2 inc.2ª parte CPCCY). Para el caso de que trabada la Litis sea aplica-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

ble el art.166.del CPCCY.El incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial.NOTIFIQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-”Política de notificaciones accesibles”.Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc iª parte CPCCY PAC DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ” A fs.05-”Mendoza,03 de Abril de 2025.Téngase por ampliada/modificada la demanda en los términos expuesto respecto del objeto y la prueba ofrecida.Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho correspondiente.Previo a todo deberá aclarar en que carácter solicita la citación a la Escribana Yamila Eliana García Franco, PAC DR.MARTIN VASSILUCCI CONJUEZ” LINK TRASLADO: https://s.pjm.gov.ar/dd/cpl/MHFNU11024.

16-03/281454/26-03A

EDICTO.Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en autos N°85.908 caratulados “**LO-PEZ, DANIEL VICENTE c/AMADA PLACIDA HERRERA, RAMÓN AMÉRICO HERRERA, ARACELI HERRERA, HEREDERO DE PATRICIA ROSAS HERRERA), MARÍA DEL CARMEN HERRERA, ANTONIO AURELIANO HERRERA (HEREDEROS DE CLETO ISMAEL HERRERA) Y CONTRA CARMEN GLORIA TERRAZA, IVANA MARISOL LUCERO, VÍCTOR ARNALDO LUCERO, GLADYS VIOLETA LUCERO Y ÁNGEL ESTEBAN LUCERO (HEREDEROS DE ESTEBAN LUCERO) P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.”, Rivadavia, Mza.18 de diciembre de 2024..De la demanda por prescripción adquisitiva interpuesta TRASLADO a los accionados: Aracelis Herrera; María del Carmen Herrera; Antonio Aureliano Herrera; Amada placida Herrera; Ramón Américo Herrera y Esteban Lucero por el plazo de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezcan,respondan, ofrezcan prueba instrumental y constituya domicilio procesal electrónico y denuncien nulidad de teléfono de contacto (arts.21,74,75 y 209 del CPCCYT). Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al fin inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.). El inmueble ubica en calle Godoy Cruz 413.Ciudad de Rivadavia, Mendoza, inscripto al dominio al N° 6868 fs. 230, Tomo 40-D de Rivadavia, superficie según mensura y título 913,69 m2. Lím-ita al Norte con calle Godoy Cruz, al Sur con Mario Jesús Orlguez, al Este con Audelina Galván,Patricio Rosas Herrera, Cleto Ismael Herrera, Gregoria Esperanza Herrera,Amada Plácida Herrera y Ramón Américo Herrera,y al Oeste con Segundo Abdon Suárez, Originario del Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Rivadavia, de la Tercera Circunscripción Judicial sito en Arístobolo del Valle 139,primer piso,Rivadavia. Mza PODER JUDICIAL. TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL JUZGADO DE PAZ LETRADO Y TRIBUTARIO DE RIVADAVIA RIVADAVIA-MENDOZA Sello de Firma (Derecha): Proc.A-DRIANA BARBERO-SECRETARIA Dr.Rodrigo Furque-Juez

16-03/281373/06-04A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN.- 4TA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA CARATULADO 37. CUJLJ. 13-07/158639-g(042051-1522) **ROJAS NATALIA YISSEL C/CARUSO JAVIER OSVALDO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO**”106324596” Tunuyán (Mza.),17 de Marzo de 2025-AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda,bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de eventuales derechos de terceros, que se desconoce el domicilio de JAVIER OSVALDO CARUSO (Art.69 del C.P.C.C.Y.T.).-II-Notifíquesele esta resolución y el traslado de la demanda ordenado a fs.10 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y el Diario “Los Andes” por tres días con dos de intervalo (Art.72 Ap.IV del C.P.C.C.Y.T.). III.-En caso de que no comparezca en el término del emplazamiento deberá darse vista a la Defensoría Oficial para que tome intervención en el proceso en nombre de él (Art.75 Ap.III del C.P.C.C.Y.T.).-NOTIFIQUESE.-PUBLIQUESE.-Oportunamente, y de correspondier, DESE VISTA A LA DEFENSORÍA OFICIAL.-foja:10 CUJLJ. 13-07/158639-g(042051-1522) **ROJAS NATALIA YISSEL C/CARUSO JAVIER OSVALDO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO**”106324596” Tunuyán, Mendoza,10 de Mayo de 2023.Téngase presente oficial informado por INRPA, a sus efectos,agregúese. Téngase por interpuesta la demanda de daños y perjuicios contra JAVIER OSVALDO CARUSO. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado JAVIER OSVALDO CARUSO con citación y emplazamiento de VEINTE DIAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T.). NOTIFIQUESE, conforme las pautas de la Acordada 28243-”Política de notificaciones accesibles” cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial. Como se solicita cese en garantía a MERCANTIL ANDINA SEGUROS para que en el término de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado,bajo apercibimiento de ley (21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. A la demás solicitado, oportunamente,LINK PARA DESCARGAR Y VER DEMANDA: h/t/p://69a0481196a4e-at1e25f08e2

16-03/281456/26-03A

EDICTO El Sr.Juez del Tribunal de Gestión Asociada de Paz- Primero- 2da circ- secretaria única Segunda Circunscripción Judicial de San Rafael,Provincia de Mendoza,sito en calle Emilio Cívil 257, C.P. 5600, en autos N°7972caratulados **PLUCHINO IGNACIO MANUEL c/GUINAZU FLORENCIA P/ PROCESO MONITORIO**, a fs. 2 resolvió: “RESUELVO: I)-téngasele por presentado, por parte en mérito al carácter invocado. -II)-Agréguese y téngase presente la liquidación de Tasas de Justicia que compañía cono respectivo comprobante de pago.Tener por abonados los aportes que por ley corresponden. -III)-Hacer lugar a la demanda CAMBIARIA, imprimiendo al presente el trámite previsto en el art.234, inc.II del C.P.C.T.I. IV) ORDENAR llevar adelante la ejecución de conformidad con lo dispuesto en el art.234, inc. II, del CPCCY, en contra de la demandada Sra.GUINAZU, FLORENCIA: 34.644.17 hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reanudado PESOS DIECISIETE MILLONES (\$17.000.000,00), con más los intereses legales, costas, y costas judiciales, que estime de conformar, sobre su electivo pago, sin perjuicio del eventual ejercicio de las facultades morigeradoras que resultan del art. 771 del Código Civil y Comercial, en la etapa de liquidación y pago, y las costas del juicio (suma de fs.3 y 36 del CPCCY). V) Presupuestar la suma de PESOS SIETE MILLONES SEIS MIL QUINTIENTOS SEIS (\$7.006.506,00), para responder a intereses y costas del juicio (art. 234, inc. Inc. II, en caso de que no hacerse efectivo el pago del capital sentenciado y de la suma fijada provisoriamente para responder a intereses y costas el Oficial de Justicia procederá a TRABAR

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EMBARGO en bienes muebles de la deudora conforme lo ordenado por el art. 254 del C.P.C.C.T. Facultase al ejecutor el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio si fuera necesario. HÁGASE SABER al presentante que los emolumentos que pueda devengar la actuación del AUTORIZADO que se designa, serán a cargo de la parte ACTORA. VI) Imponer las costas a la demandada de autos. VII) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de PESOS UN MILLON VEINTE MIL (\$1.020.000,00) al Dr. Gonzalo Eduardo PAGLIANO y en la suma de PESOS DOS MILLONES CUARENTA MIL (\$2.040.000,00) a las Dras. María Paola VASTIAS y María Verónica GONZÁLEZ en forma conjunta. VIII) HÁGASE SABER a la ejecutada que en CINCO (5) días hábiles contados desde su notificación podrá formular oposición debidamente documentada (Art. 235 del CPCCY y T). IX) Notifíquese en el domicilio real de la ejecutada, de conformidad con los arts. 68 y 234, inc. III, CPCCY. En el mismo acto hágase saber a la ejecutada que en caso de no comparecer a estar a derecho ni constituir domicilio legal, las sucesivas notificaciones le serán practicadas en la forma prevista por el art. 66 del CPCCY (notificación ficta). Hágasele saber al Oficial de Justicia que deberá notificar lo ordenado precedentemente según lo normado por el art. 70 del CPCCY. X) A los fines de acceder al escrito que da origen a la presente resolución, deberá ingresar al Sistema MEED, y en la opción “Descarga de Documento”, ingresar el siguiente identificador: LWN0731456 p/56 p/56-NA131456. NOTIFIQUESE POR CEDULA DE OFICIO. FDOORA. CECILIA ANDREA RUBIO ZINGARETTI-Juez.Y a fs.28 RESUELVO: I)-APROBAR la información sumaria rendida en autos, teniendo al GUINAZU, FLORENCIA, DNI: 34.644.147, como persona de domicilio ignorado. En consecuencia, practíquese la notificación y citación para defensa, ordenada a fs.2, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse TRES VECES, con DOS DIAS DE INTERVALO, en el Boletín Oficial, Diario Los Andes, y además en la página web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Segunda Circunscripción Judicial, todo ello conforme lo dispone el art. 72 inc.II del CPCCY. II)-FECHO, Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75, última parte,NOTIFIQUESE POR CEDULA DE OFICIO. PUBLIQUESE EDICTOS y OPORTUNAMENTE CUMPLASE. DRA. CECILIA ANDREA RUBIO ZINGARETTI-Juez.

11-03/281386/19-03A

EDICTO HOSPITAL DR. HUMBERTO J. NOTTI, EXPTE. N° EX- 2026-01268976 GDEMZA-HNOTHMSBVSQ, - Oficina de Personal “Dr. Humberto J. Notti, cta a quienes considere beneficiaria/-a de días trabajados, proporcional Sueldo Anual Complementario y licencia no Gozados por fallecimiento del Sr. SANCHEZ CESAR JAVIER, DNI. 24.339.790, por (5) días en el Arístobolo del Valle 139, primer piso, Rivadavia. Y el Diario de Mayor Circulación para la liquidación de Beneficios que pudiera llegar a corresponder. Fdo: Hernán Becerra Jefe de División de Personal.-

12/03/110408/18/03/2026

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión de Paz Primer autos, N° 14.259 caratulados: “**LO-PRESTI IGNACIO EZEQUIEL C/OLMOS FERNANDO AGUSTIN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO**”tengo el agrado de dirigirme a Ud para que notifique a OLMOS FRANCISCO AGUSTIN, DNI 39.018.572, codemandado, lo decretado por este Tribunal:”Mendoza,21 de Febrero de 2024,AUTOS Y VISTOS.Los presentes autos arriba intulados, atento a lo solicitado, constancia de autos, el dictamen del señor Fiscal de fs.29 lo dispuesto por el art.69 del C.P.C.C.Y.T. RESUELVO:1)Declarar que el SEÑOR FRANCISCO AGUSTIN OLMOS es de ignorado domicilio.- 2)Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs.3 que se publicará en el Boletín Oficial y diario “UNO” por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo.- 3)Cumplido que sea la notificación edictal, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.- COPIESE Y NOTIFIQUESE...-Mendoza, 08 de Agosto de 2025, VISTOS Y CONSIDERANDO que a fs.88, la Defensora Oficial de la Quinta Defensoría Civil, en ejercicio de sus facultades de control de legalidad, ha puesto en conocimiento del Tribunal que en el proveído de fs.30, mediante el cual se declaró de ignorado domicilio al demandado Francisco Agustín OLMOS, se incurrió en un error material al no individualizarlo correctamente, omitiéndose su número de Documento Nacional de Identidad(D.N.I.). Que en la inadecuada identificación de las partes en el proceso puede afectar garantías constitucionales como el derecho de defensa y el debido proceso. Por ello y con el fin de evitar futuras nulidades, corresponde sanear el procedimiento, dejando constancia expresa del número de Documento Nacional de Identidad del mencionado demandado, a fin de asegurar su adecuada identificación en las actuaciones. Asimismo, deberá reiterarse la publicación edictal con sus datos identificatorios completos, y posteriormente darle intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- Por ello y lo dispuesto por el art.46 del CPCCYT, RESUELVO1:-Aclarar el punto 1 del Resolutoivo de fs.30, el que quedará re-dactado de la siguiente manera:”1.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada, Sr.FRANCISCO AGUSTIN OLMOS,D.N.I. N°39.018.572, resulta ser de ignorado domicilio.-II-Notificar el presente auto conjuntamente con el traslado de demanda de fs.3 y el auto de fs.30,mediante edictos que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo.-III-Oportunamente, dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFIQUESE conjuntamente con el auto de fs.30.-MAD DRA.ANA JULIA PONTE-JUEZ

11-03/281395/25-03A

EDICTOS JUEZ DE LA QUINTA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL - Primera Circunscripción Judicial, en los autos N° 271127/57831, caratulados “**DIGITAL,VEGETI LIU EMILIANO GUSTAVO C/BALMES MARCELO HERNAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO**” 34.194.805, Marcelo HERNAN BALMES (DNI N° 34.194.805, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: “Mendoza, 07 de Octubre de 2025, AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO...1.- Rechazar el recurso de apelación por la citada en garantía Orbis Compañía Argentina de Seguros S.A. Impone la sentencia de primera instancia. II) Imponer las costas de alzada sean soportadas por la apelante vencida (art. 35 y 36 del CPCCYT). III) Regular los honorarios profesionales al Dr. German Gabriel López en la suma de pesos noventaientos ocho mil cincuenta (\$908.050), al Dr. Ezequiel Ibañez en la suma de pesos cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta (\$488.950) y a la Dra. María del Pilar Varas en la suma de pesos ciento cuarenta y seis mil seiscientos ochenta y cinco (\$164.685) sin perjuicio del IVA y complementarios que les pudieran corresponder (arts. 2, 3, 15, 31 L.A y art. 33 inc. III CPCCYT).- NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. CANELA PATRICIA BERNIZ. Juez Fdo. Dr. JAVIER PABLO SANTIAGO JUEZ. Fdo. Dr. ZIVIT-CHELLI CARLA VIVIANA. Juez Fdo. Dra. LLAVIER MARIAM IVANA, Secretaria de Cámara: 16/03/15076716/03/2026

EDICTOS JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA - 3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS CUJLJ. 13- 05143396-8(032001-56511) caratulados: “**PARLANTI, MONICA BEATRIZ c/EPIFANIO UROULIO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**” notifica al Sr. EPIFANIO UROULIO, declarada persona incierta y de ignorado domicilio, por el término de VEINTE DIAS, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21,69,72,74,75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C. y T.). Datos del inmueble: ubicado en CALLE SAN JUAN S/N y CALLE STUART S/N, DISTRITO PALMIRA, DEPARTAMENTO DE GRAL. SAN MARTÍN, PROVINCIA DE MENDOZA, constando de una superficie de OCHOCIENTOS CINCO CUADRADOS (800 M2) según mensura y MIL METROS CUADRADOS (1.000 M2) según título, inscripto como 1ª Inscripción al N°1.986, fojas N°109, Tomo N°13 de San Martín, fecha de inscripción 29/07/1909, con padrón de rentas 08-35167-8, cuyos límites y medidas perimetrales surgen del mismo, el cual se encuentra inscripto a nombre de las “Alidas Carmelitas descalzas de la Santísima Trinidad” CUIT 30-7119335-5 domiciliadas en Franklin Villanueva y Maza S/N Lun-

16/03/2026/121021/16/03/2026

EDICTOMANDUCA, JESSICA NOELIA Y STALLOCA, LEONARDO RAFAEL CITAN A TODOS LOS INTERESADOS CON RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO CON FRENTE A CALLE-CASTRO BARROS S/N, DISTRITO COQUIMBO, DEPARTAMENTO DE MAIPU, DE ESTA PROVINCIA DE MENDOZA,inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a la Matrícula 121992/7 Nomenclatura catastral 07990007003705900004 ubicado en calle Castro Barros S/N,Coquimbo, Maipú, con una superficie según plano de mensura 075131-2 confeccionado por el agrimensor Guillerimo Romero matrícula 1166,archivado en la Dirección de Catastro bajo el N°07-61531-2 de 19722.31m² y según título de 20325.0m², cuyos límites y medidas perimetrales surgen del mismo,el cual se encuentra inscripto a nombre de las “Alidas Carmelitas descalzas de la Santísima Trinidad” CUIT 30-7119335-5 domiciliadas en Franklin Villanueva y Maza S/N Lun-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

lunta Maipú, provincia de Mendoza ya que el inmueble antes mencionado se donó a tal congregación y en caso de incomparecencia, cumpliéndose así la condición resolutoria prevista, se producirá la-REVERSION DE LA DONACIÓN- por intermedio de la escribana Sofia Soledad AMADEO,adscripita al registro N°75.de Ciudad de Mendoza, por lo que se cita a cualquier interesado con derecho a oponerse a tal reversión el día 20/03/2026 de 09.00 a 13.00 horas. en Montevideo 230 Piso.6 Oficina.4 de Ciudad de Mendoza, con documentación relativa a su derecho.

12-03/281423/12-03

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos 13-07976832-9 (011901-1255081) **SARMIENTO DANIEL P/ CONC. PEQUEÑO** hace saber: I) el 07/11/2025 se presentó en concurso preventivo DANIEL SARMIENTO, D.N.I. N°12.264.637, C.U.I.T. N° 20-12264637-9, I) fecha de apertura de concurso preventivo: 04/02/2026, fechas fijadas: VEINTICUATRO DE JULIO DE 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la sindicatura (art. 14 inc. 3º LCQ). Se deja expresamente aclarado que tal presentación deberá al correo electrónico informado por Sindicatura soniasarmiento@yahoo.com.ar, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. La concursada y los acreedores que hubieran solicitado verificación podrán solicitar por medios electrónicos, en la medida de lo posible, los legajos a Sindicatura hasta el SIETE DE AGOSTO DE 2026 (art. 34 LCQ) a efectos de revisar los mismos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522, también por medios electrónicos. SINDICO: CONCEPCION SONIA SETTEMBRE, domicilio legal: Santa Cruz 264 oficina 3, Ciudad, Mendoza, celular 2613018172, atención lunes, miércoles y viernes, de 8 a 12 hs. Fdo. Lra. Cía Sosa, jueza: -

13/03/110422/19/03/2026

EDICTO Que Conforme a lo ordenado a fs.2 de los autos No 8700, Caratulados **QUIROGA ROMINA ANAHI C/QUIROGA HECTOR HUGO PAUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO** del Juzgado en lo Civil, Comercial y Min-Tribunal de Gestión Asociada -3ra Circ. Poder Judicial, Mendoza.Se cita al Sr.Quiroga Hector Hugo hacere presente en los presentes conforme lo dispuesto por el art.88 CCN.

11-03/281385/10-08A

EDICTOS AUTOS: CUJLJ. 13-05143396-8(032001-56511) caratulados “**PARLANTI, MONICA BEATRIZ c/EPIFANIO UROULIO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**” notifica al Sr. EPIFANIO UROULIO, declarada persona incierta y de ignorado domicilio, por el término de VEINTE DIAS, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21,69,72,74,75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.T.).

EDICTOS Juez de la QUINTA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL - Primera Circunscripción Judicial, en los autos N° 271127/57831, caratulados “**DIGITAL,VEGETI LIU EMILIANO GUSTAVO C/BALMES MARCELO HERNAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO**” 34.194.805, Marcelo HERNAN BALMES (DNI N° 34.194.805, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: “Mendoza, 07 de Octubre de 2025, AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO...1.- Rechazar el recurso de apelación por la citada en garantía Orbis Compañía Argentina de Seguros S.A. Impone la sentencia de primera instancia. II) Imponer las costas de alzada sean soportadas por la apelante vencida (art. 35 y 36 del CPCCYT). III) Regular los honorarios profesionales al Dr. German Gabriel López en la suma de pesos noventaientos ocho mil cincuenta (\$908.050), al Dr. Ezequiel Ibañez en la suma de pesos cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta (\$488.950) y a la Dra. María del Pilar Varas en la suma de pesos ciento cuarenta y seis mil seiscientos ochenta y cinco (\$164.685) sin perjuicio del IVA y complementarios que les pudieran corresponder (arts. 2, 3, 15, 31 L.A y art. 33 inc. III CPCCYT).- NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. CANELA PATRICIA BERNIZ. Juez Fdo. Dr. JAVIER PABLO SANTIAGO JUEZ. Fdo. Dr. ZIVIT-CHELLI CARLA VIVIANA. Juez Fdo. Dra. LLAVIER MARIAM IVANA, Secretaria de Cámara: 16/03/15076716/03/2026

EDICTOAgrimensor Roberto Douglas Carbonelli CAM 1317, mensurará aproximadamente 400,00m2, Propiedad de: ROBERTO SABATINI ubicada: calle San Lorenzo N°161,Ciudad, Tupungato, Mendoza. Marzo 25.Hora: 16.00. Ex- 2026-01895963- GDEMZA-DGCAT.ATM. 16-03/281463/18-03

EDICTOAgrimensor Arnaldo Sabino Gomez, mensurará 584.11 m2, propietario **MARIA MARCIANA MORON**, ubicada Callejon Comuna y/o Servidumbre, costado Sur, 30 m Este, sale a calle Tropero Sosa N° 1140, Ciudad, San Martín, Marzo 23, hora 18.00. Ex-2026-01841533-GDEMZA-DGCAT.ATM. 16-03/2813362/18/03/2026

EDICTOAgrimensor Juan Carlos Ferlaiza, mensurará 624.00 m2, Propietario **MIGUEL APORTE**. Gestión Título Supletorio Ley 14159 (Decreto 5756/58) y modificatorias. Pretendiente EDUARDO GUSTAVO CABRERA, PAOLA ELIZABETH CABRERA y YEMINA MAGALI CABRERA. Córdoba N° 379, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte, Calle Córdoba, Este: Radl Molises Medaurá, Oeste: Matías Maturano, Sur: Melanie Giménez. Expediente EX-2026-01631359-GDEMZA-DGCAT.ATM. Marzo 23, hora 11.30. 16-03/2813363/18/03/2026

EDICTOAgrimensor Juan Carlos Ferlaiza, mensurará 906.05 m2, Propietario **VALENTIN PEDRO DAMINATO**, Gestión Título Supletorio Ley 14159, (Decreto 5756/58) y modificatorias. Pretendiente EDUARDO GUSTAVO CABRERA, PAOLA ELIZABETH CABRERA y YEMINA MAGALI CABRERA. San Isidro 1450, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte, Este y Oeste: Viñedos de Bodegas Guillermo Ronco S.R.L., sur: Jimena Melanie Giménez. Expediente EX-2026-01631623-GDEMZA-DGCAT.ATM. Marzo 23, hora 10.30. 16-03/2813364/18/03/2026

EDICTO Andres Zamora, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 2500,09 m2 aproximadamente. **TITULAR: MEDAUARA DANIELA VIVIANA** , Ubicación: Callejon comunero de indivisión forzosa con salida a calle ORTUBIA 3275 (FRACCION 3), LAS PAREDES, SAN RAFAEL, MZA. 23 de MARZO de 2026, Hora 11.30. Ex-2026-01881970-GDEMZA-DGCAT.ATM.- 16/03/110424/18/03/2026

EDICTO Fanny Raso, Agrimensora, mensurará Parcela 96,90 m2 , Pasillo 16,66 m2, titular **BLANCO, JOSÉ ALFREDO** , ubicada en Olascoco 741, Ciudad, San Rafael. Expte. E-15564-2026, Marzo 23 hora 16:00. 12/03/110411/16/03/2026

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candalaria Pulenta Secretaria.- 13/03/110412/19/03/2026

Legales

BEDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurara 621.62 m2 propiedad de: **DI-CE-SARE OSVALDO CEFERINO** , ubicada Calle Esquivel Aldao n° 860, Dpto. Malargüe, Dto. Ciudad, 23-Marzo 2026 Hora 8 am. Expte. EX-2026-01842725- GDEMZA-DGCAT.ATM.- 13/03/110413/17/03/2026

BEDICTO Ing. Agrim. Paulo Favero, mensurará 7.925,04 m2 rectificación Fracción II del plano 17/56833, propiedad de **SAMA, OMAR MILDO** , Av. General San Martín S/Nº. 25 de Mayo, San Rafael. Expte.: EX-2026-01855693-GDEMZA-DGCAT.ATM. Marzo 23.Hora 16:13/03/110414/17/03/2026

EDICTO.Agrim. Claudio Fascelo mensurara 54.524.00m2 de ROBERTO MIGUEL LUCONI Y OTRA, ubicación: desde calle Iriarte y La Manga ir por calle La Manga 493.50 al NE, doblar 420.00m al SE,

FÚNEBRES



Juan José Matiazzo - Falleció el 16-03-1997
Juanjo: hijo querido. Hace 29 años que estás en la Paz del Señor. Jamás entenderé la muerte. Tus padres, hermanas, hermanos políticos y sobrinos compartimos amor y gratitud de un hijo inolvidable; y si Dios y la Virgen nos acepta, algún día estaremos juntos



Josefina (Pepi) Arabia
Falleció el 16-03-2021
Ya cinco años, inolvidable Pe' y se siente tu ausencia. Siempre estás en mis recuerdos, en mis sueños, en mi corazón.
Tu esposo



El Santo Evangelio
San José Gabriel del Rosario Brochero, presbítero.
Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Juan 4, 43-54
Jesús partió hacia Galilea.

Él mismo había declarado que un profeta no goza de prestigio en su propio pueblo. Pero cuando llegó, los galileos lo recibieron bien, porque habían visto todo lo que había hecho en Jerusalén durante la Pascua; ellos también, en efecto, habían ido a la fiesta.
Y fue otra vez a Caná de Galilea, donde había convertido el agua en vino. Había allí un funcionario real, que tenía su hijo enfermo en Cafarnaún. Cuando supo que Jesús había llegado de Judea y se encontraba en Galilea, fue a verlo y le suplicó que bajara a sanar a su hijo moribundo. Jesús le dijo: «Si no ven signos y prodigios, ustedes no creen».
El funcionario le respondió:
«Señor, baja antes que mi hijo se muera».
«Vuelve a tu casa, tu hijo vive», le dijo Jesús.
El hombre creyó en la palabra que Jesús le había dicho y se puso en camino. Mientras descendía, le salieron al encuentro sus servidores y le anunciaron que su hijo vivía.
Él les preguntó a qué hora se había sentido mejor.
«Ayer, a la una de la tarde, se le fue la fiebre», le respondieron.
El padre recordó que era la misma hora en que Jesús le había dicho: «Tu hijo vive». Y entonces creyó él y toda su familia.
Este fue el segundo signo que hizo Jesús cuando volvió de Judea a Galilea.

Palabra del Señor.



QUIENES SE VAN
DEJAN UN VACÍO
QUE PODÉS
LLENAR CON
PALABRAS.

Ingresá en
funebres.losandes.com.ar
y publicá tu aviso fúnebre

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA

CLASIFICADOS



Club de beneficios





Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN
Google Play

Descárgalo en el
App Store



La
PASSás
y andás bien

HASTA
30%
OFF

en
**COMBUSTIBLES
Y AUTOMOTOR**

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN
Google Play

Descárgalo en el
App Store



LOS ANDES
PASS

— CLUB DE —
BENEFICIOS 

TENDENCIAS. Las palabras del inglés están en todos lados de la conversación popular. Pero ¿está bien emplearlas? ¿Es cool o da cringe?

Cómo hablamos. Selfie, outfit, lo... ¿Está bien emplear extranjerismos?

GENTILEZA



INFLUENCIAS. La aportación de unas lenguas u otras varía a lo largo de los siglos.

Amalia Pedrero González

Especial para Los Andes

Es común hoy en día estar rodeados de fake news, asistir a una conferencia en streaming o ver una sitcom en prime time. Si hablamos de moda, son continuas las referencias al look (incluso al lookazo), el outfit, el animal print y el dress code. En cuanto a la alimentación, ya sabemos que es mejor para la salud todo lo healthy, y que debemos evitar consumir demasiada fast food, como pueden ser los hot dogs.

Préstamos entre idiomas

Para establecer la corrección o no de estos, en primer lugar, es necesario precisar qué entendemos por extranjerismo. En sentido estricto se entiende toda aquella voz que no procede de la evolución directa del latín, origen de la lengua actual.

Desde este punto de vista, son extranjerismos palabras como guerra y yelmo (germanismos), almohada y alfiler (arabismos), crema y servilleta (galicismos), acuarela y ópera (italianismos) o líder y túnel (anglicismos).

Todos estos términos se perciben hoy día como propios del español. Y es lógico, porque la incorporación de voces de otras lenguas no es un fenómeno característico de los últimos tiempos.

No obstante, la aportación de unas lenguas u otras varía a lo largo de los siglos. La llegada de arabismos fue más frecuente en la Edad Media (naranja, azúcar); los italianismos, en el Renacimiento (novela, soneto) y los galicismos, especialmente en los siglos XVIII y XIX (bottella, blusa). Actualmente, los anglicismos (tique, vip).

A lo largo del tiempo

Ya que no es un fenómeno reciente, ¿cuál es la postura académica con respecto al uso de palabras de origen extranjero? Pues se ha producido una evolución en este sentido a lo largo del tiempo. Para conocer cuál ha sido este cambio, son muy esclarecedores los prólogos de las distintas ediciones del Diccionario, como el de 1843, que dice: “Este es el objetivo primordial del Diccionario, dar á conocer las palabras

propias y adoptivas de la lengua castellana, sancionadas por el uso de los buenos escritores; pero muchos no lo entienden así; y cuando no encuentran en el Diccionario una voz que les es desconocida, en vez de inferir que no es legítima y de buena ley, lo que infieren es que el Diccionario está diminuto. Así hemos visto lamentarse algunos de no hallar en él las palabras comité (por comisión) o secundar (por cooperar), y otras muchas extranjeras que están infestando la mayor parte de los escritos que diariamente circulan”.

En este texto se aprecia claramente aversión hacia este tipo de voces. En los prólogos de los Diccionarios Manuales de la Real Academia también se percibe la misma idea de rechazo hacia la voz de origen foráneo, como se puede leer en el prólogo del Diccionario manual de 1927:

“Incluye [el Diccionario] también los vocablos incorrectos y los extranjerismos que con más frecuencia se usan (...), poniendo en su lugar la expresión propiamente española que debe sustituirlos”.

Si bien es verdad que se han ido aceptando voces cuyo uso ya era generalizado, a veces se ha mostrado excesiva reticencia a adoptar estos términos. Así sucedió con la voz sándwich, documentada desde 1881 en español, aunque su incor-

poración al Diccionario se produjo en la edición de 1992, ciento once años después.

En la actualidad

Esta postura de oposición se ha modificado en los últimos tiempos. Por ello, en el actual Diccionario panhispánico de dudas se aclara que:

“Todos los idiomas se han enriquecido a lo largo de su historia con aportaciones léxicas procedentes de lenguas diversas. Los extranjerismos no son, pues, rechazables en sí mismos. Es importante, sin embargo, que su incorporación responda en lo posible a nuevas necesidades expresivas y, sobre todo, que se haga de forma ordenada y unitaria, acomodándolos al máximo a los rasgos gráficos y morfológicos propios del español”.

Al leerlo, se aprecia un aperturismo hacia el uso de voces de procedencia extranjera. Pero

con matices: si existe una voz española para designar la realidad, es preferible usar esa (contraseña en vez de password; correo electrónico por e-mail; silenciar por mutear). En el caso de que no exista o no esté muy extendida, es admisible la voz extranjera (emoji, software), pero intentando adaptarla a la lengua (pódcast, selfi, tuit).

Así, podemos concluir que los extranjerismos empobrecen el lenguaje cuando la lengua receptora posee una voz para designar esa misma realidad. Por el contrario, la enriquecen cuando no existe el término para denominar la nueva entidad.

De todas formas, con el paso del tiempo, estas incluso pueden desplazar a la voz patrimonial: la palabra “calzón” fue sustituida por el galicismo pantalón, o “millo”, a su vez, reemplazada por el término de origen taíno maíz. En el caso del fútbol, donde la terminología procede del inglés, dependiendo del lugar se hablará de árbitro o de réferi, de penaltis o penales...

En conclusión, no somos más elegantes al emplear extranjerismos. Pero tenemos que tener presente que la sociedad evoluciona y la lengua lo hace con ella, por lo que llegarán nuevas voces procedentes de distintos sitios: unas se consolidarán; otras, con el tiempo, desaparecerán. / **The Conversation**

Es común hoy en día estar rodeados de fake news, asistir a una conferencia en streaming o ver una sitcom en prime time.

En sentido estricto por extranjerismo se entiende toda aquella voz que no procede de la evolución directa del latín.